



16 y 17 de junio de 2012

2

Ponencia Política

Aprobada por:

1.- LA REFORMA DE NUESTRO MODELO ECONÓMICO

1.1 NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

1.2 RÉGIMEN ECONÓMICO CANARIO. UN NUEVO REF

1.3 LA DIVERSIFICACION ECONOMICA FRENTE A LA CRISIS

2.- LA ADMINISTRACIÓN CANARIA

2.1 MÁS MODERNA Y EFICAZ

2.2 LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL

3.- UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1 NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

3.2 LA POLÍTICA ENERGÉTICA

3.3 ENERGÍAS RENOVABLES

3.4 CANARIAS, 100% ENERGÍAS RENOVABLES EN 10 AÑOS

4.- ESTADO DEL BIENESTAR Y DE COHESION SOCIAL

4.1 HACIA LA MEJORA DEL BIENESTAR SOCIAL

4.2 IGUALDAD REAL, YA

4.2.1 Políticas de Igualdad

4.2.2 Empleo en condiciones de igualdad, clave para la independencia de las mujeres

4.2.3. Solidaridad frente a la feminización de la pobreza y la doble exclusión de las mujeres

4.2.4 Acabemos con la Violencia de Genero

4.2.5 Viviendas para todos y todas

4.2.6 Sanidad Igualitaria

4.3 SANIDAD

4.3.1 Salud mental

4.3.2 Drogodependencias

4.3.3 Servicio Canario de Salud

4.3.4 Políticas Sanitarias

4.4. EDUCACION

4.4.1 Compromiso con la Educación

4.4.2 Políticas Educativas

4.4.3 Universidades

4.5 VIVIENDA

4.5.1 Compromiso con la vivienda

4.5.2 Territorio , Infraestructuras y Vivienda

4.6 EMPLEO

4.7 JUVENTUD

4.8 CULTURA

4.9 DEPORTES

4.10 PARTICIPACION CIUDADANA

5 CANARIAS, ABIERTA AL MUNDO

5.1 LAS RELACIONES CON EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA

5.2 CANARIAS, ABIERTA AL EXTERIOR. UNA ACCIÓN PROPIA EXTERIOR

5.3 HACIA EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA

TÍTULO:

SUPERAR LA CRISIS: UN MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL PARA CREAR EMPLEO Y BIENESTAR.

PRÓLOGO

Aunque los primeros síntomas de la crisis se dejaron sentir en 2007, es en septiembre del año siguiente cuando la comunidad internacional toma plena conciencia de la inminencia y severidad de la crisis a la que parecía abocada la economía mundial. Para afrontar este proceso, los gobiernos echaron mano de medidas excepcionales, tanto en su afán de sostener al sistema financiero, primero, de estimular la demanda para eludir la recesión, más tarde, y de recomponer el equilibrio presupuestario y evitar la crisis de deuda soberana, por último.

Hoy se analiza que en el origen del *crack* de 2007 estuvieron la excesiva desregulación de los mercados, el elevado impacto de la especulación en la economía mundial, la pérdida de importancia de la economía productiva y la falta de responsabilidad y compromiso de los grandes poderes políticos mundiales, que no corrigieron dichos defectos. Lo cierto es que más de cuatro años después de iniciado el episodio de inestabilidad y tras la inversión de un volumen extraordinario de recursos públicos, no parece que se hayan disipado los temores. Al contrario, cada vez hay más críticas a las medidas adoptadas, excesivamente orientadas a las políticas de ajuste y que están causando excesivos sacrificios a la población sin efectos positivos.

En el Estado Español hay factores que han sido decisivos para amplificar las secuelas de la crisis: por una lado, el grado de contagio de activos tóxicos adquirido por los sistemas financieros nacionales; en segundo lugar, el grado en que la dinámica previa de la economía se había asentado sobre la expansión de la burbuja inmobiliaria, como principal sector generador de crecimiento y empleo; y por último, el grado en el que el país dependía de la financiación internacional para enjugar desequilibrios precedentes.

Canarias no queda al margen de esta crisis planetaria ni de las debilidades que se dibujan para el resto de España. Nuestra economía que en los últimos años alcanzó cotas de prosperidad vinculadas a la explotación del binomio construcción-turismo hacen que a día de hoy tengamos que lamentar tasas de desempleo superiores cercanas al 30%. Quizás ésta sea la consecuencia más sobresaliente de la crisis económica en Canarias es el rápido crecimiento de la tasa de paro.

Según las cifras disponibles, desde que arrancó la crisis, el PIB por habitante canario se ha contraído en algo más de un 8%, lo que ha supuesto una pérdida de 1.277 euros por habitante, el tercer descenso más elevado en términos absolutos a nivel de todo el Estado Español.

La mayor severidad con la que ha impactado la crisis en Canarias ha llevado a nuestro nivel de renta por habitante a representar el 86,5% del nivel medio. Tres años antes, en 2007, éste se aproximaba al 89%. Por tanto, con la llegada de la crisis la brecha

que separa el nivel de renta por habitante de Canarias respecto de los estándares de la media de España ha crecido.

El paro registrado se eleva hasta las 273.983 personas, la mayor cifra de paro registrado en Canarias hasta la fecha. En términos interanuales, se ha reducido un incremento en el paro registrado de 15.672 personas, lo que en términos porcentuales representa un 6,1%. Se produce así el tercer incremento interanual consecutivo en las cifras de paro rompiendo la tendencia de los ocho meses anteriores.

El empobrecimiento de las familias, el crecimiento de los problemas de precariedad social, han supuesto un serio motivo de preocupación en nuestras islas. Y han supuesto la necesidad de que nuestra sociedad ponga en marcha mecanismos de solidaridad para afrontar los problemas de nuestra gente más golpeada por la crisis.

Otro de los efectos de la crisis es el impacto que ha tenido en los presupuestos públicos, en los que la drástica reducción de ingresos pone en peligro la pervivencia el Estado del Bienestar que tanto nos ha costado conseguir.

Canarias ha tenido un crecimiento demográfico espectacular durante los años de expansión y desarrollo de nuestra economía. Sin embargo, llama la atención que aún en una etapa de grave crisis económica y con una tasa de desempleo tan elevada, en el año 2011 se incorporaron más de 20.000 personas a la población activa de las que 18.700 son extracomunitarios. Es decir, que a pesar de encontrarnos en una fase de contracción de nuestra economía Canarias sigue siendo un polo de atracción demográfica. El incremento de la población activa en Canarias es un factor determinante en el crecimiento de la cifra de parados, sin que por ahora se observe una tendencia clara hacia la estabilización.

Los indicadores de actividad económica siguen sin mostrar en su conjunto una tendencia clara hacia la recuperación. Solamente los indicadores del sector turístico muestran mes tras mes resultados positivos consolidando la recuperación del sector. En el resto de los sectores económicos analizados se siguen observando escasos signos de recuperación.

Los factores que se encuentran detrás de esta dinámica negativa son más permanentes, de carácter estructural, y se relacionan con la progresiva pérdida de competitividad de nuestra economía.

Debemos apuntar que en la foto fija que se ofrece también existen aspectos positivos. En el último año el ritmo de destrucción de empleo en Canarias está siendo menos acusado respecto a la media española. Canarias es una de las comunidades autónomas con menor endeudamiento tanto en términos absolutos como por habitante. La deuda per cápita en las Islas es de 1.609 euros por habitante frente a los 2.866 euros de media en el conjunto de las comunidades autónomas. El Archipiélago fue la tercera comunidad autónoma menos endeudada de España en términos de PIB.

El crecimiento del sector turístico en el último año estuvo vinculado a la entrada de pasajeros por nuestros aeropuertos durante el año 2011 que llegó hasta los 35

millones, un incremento del 12,7% respecto al año anterior, ha permitido a este sector situarse en términos de generación de empleo en cifras similares a las de 2007, uno de los mejores años para nuestro turismo. Sosteniendo el turismo el 30% de los empleos en Canarias.

La economía canaria experimentará en 2012 un "crecimiento débil" de entre el 0,8 y el 1 por ciento del PIB, según las previsiones macroeconómicas. El 2011 terminó con un crecimiento económico del 0,9 por ciento del PIB, una décima más por encima de las previsiones establecidas.

En este escenario social y económico en el que nos encontramos los nacionalistas de Coalición Canarias debemos dar respuesta a los problemas de los hombres y mujeres que viven en Canarias, soluciones definitivas y estructurales que den respuestas validas para el próximo decenio. DESEAMOS QUE NUESTRO MODELO DE ACTUACIÓN SIGNIFIQUE UNA CONTRIBUCIÓN A UNA SALIDA DE LA CRISIS QUE NOS DEJE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y EQUILIBRADA.

1.- LA REFORMA DE NUESTRO MODELO ECONÓMICO

La crisis económica que vive nuestra tierra con las cifras más altas de paro en la historia de la democracia, con indicadores de pobreza en límites preocupantes y con una situación social cada vez más difícil, hacen necesario un nuevo enfoque y un mayor esfuerzo de análisis en profundidad de las políticas a desarrollar en los próximos años. Debemos priorizar toda acción que esté ligada de una manera u otra al objetivo primordial de mantener las prestaciones más básicas y el apoyo a los que peor lo están pasando sin olvidar el necesario impulso económico, con el fin de propiciar la generación del máximo número de puestos de trabajo.

La reforma de nuestro modelo económico, una reforma que lo convierta en un modelo más competitivo que permita un crecimiento equilibrado y sostenible, un modelo que genere trabajo y empleo de calidad.

Las reformas de este modelo deben ser de fácil integración en nuestra idiosincrasia, deben aportar un alto valor productivo, enriquecer nuestra comunidad y fortalecer la empleabilidad con especial atención a los jóvenes y los segmentos más frágiles de nuestra sociedad.

Un partido que trabaja por la construcción nacional tiene que dar sustento a cada vez mayores niveles de bienestar y de independencia o soberanía económica mediante un diseño de modelo económico que financie y posibilite el modelo social que propone para su tierra. Dicha construcción nacional debe contemplar objetivos comunes a las siete islas, sin olvidar las realidades específicas diferentes de cada territorio insular y plasmándolo de tal manera que lejos de ser un hándicap sea nuestra mayor riqueza.

Este modelo debe responder a una serie de principios claros que, en todo caso, tienen como base ideológica que la riqueza que se genere en Canarias beneficie a su

sociedad y, para ello, es imprescindible un modelo Tributario Canario con el fin de que todos los impuestos derivados de los beneficios generados en Canarias se gestionen en Canarias.

¿Qué líneas programáticas deben reforzarse y qué nuevas actuaciones debemos poner en marcha en los próximos años como elementos identitarios de una política hecha desde CC? Esa es la respuesta que debemos construir en estos días para los próximos años.

Pero la respuesta a esta pregunta y a los resultados que consigamos debe estar enmarcada en la consecución de la protección y la potenciación de todos nuestros recursos, independientemente de su naturaleza. Debemos trabajar para dignificar aquellos sectores económicos que forman parte importante de nuestra identidad y paisaje, que tradicionalmente han tenido un carácter peyorativo y sin los cuales es imposible entender nuestro pasado ni vislumbrar un futuro esperanzador, dotándolos de todos los elementos necesarios para que así sea.

Si atendemos al contexto sociopolítico actual con una dramática crisis económica, Canarias debe pedir la totalidad de las competencias, particularmente las que otorgan un inmediato desarrollo potencial del sistema económico y de la producción de riqueza. Tener un autogobierno que sea el que lidere el destino de nuestra nación.

1.1. - NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN

Aún cuando la pasada legislatura se modificó el modelo de financiación de las comunidades autónomas en el que Canarias logró una parte de sus reclamaciones para poder ejercer adecuadamente parte de las competencias y servicios públicos que la comunidad autónoma ostenta, todavía estamos muy lejos de conseguir que se atiendan totalmente las especiales dificultades de nuestra insularidad y lejanía porque no se puede tratar con igualdad a los desiguales, y porque es necesario seguir profundizando y desarrollando las singularidades financieras y fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, amparado en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía.

Debemos exigir a la Administración del Estado la corrección del déficit histórico de la financiación ordinaria de Canarias producida entre los años 2002 y la actualidad, y que viene determinada por la evolución de los recursos aportados por el sistema de financiación ordinario que sitúa a Canarias por debajo de la media de las comunidades autónomas de régimen común, cuando en el momento de partida o de aprobación del modelo la situación pactada fue de una financiación por encima de la media.

Nuestros retos deben tener como punto de partida el respeto a nuestro Régimen Económico Canario y abrir el debate parlamentario de tú a tú con el Estado en, entre otros asuntos:

a) La creación, dentro de la Hacienda Pública Canaria, de una Agencia Tributaria que recaude, además de los impuestos del REF y los cedidos, los impuestos directos (IRPF y Sociedades), independientemente del destino que se le dé a su recaudación.

- b) La revisión de la financiación de las competencias sanitarias tomando como referencia la población de hecho realmente atendida para no limitar la capacidad del Sistema Canario de Salud.
- c) Igualmente, se ha de mejorar la financiación.
- d) El mantenimiento de las ayudas europeas a las regiones ultraperiféricas con independencia del nivel de renta a través del objetivo RUP.
- e) Defenderemos un sistema de mantenimiento de todo tipo de fondos provenientes de la Unión Europea en el que se tenga en cuenta el peso ambiental, paisajístico, económico y poblacional de Canarias, y el reconocimiento de su condición de región ultraperiférica.
- f) Estabilidad en la financiación ordinaria dedicada a Canarias a través de los convenios firmados en materia de carreteras, aguas y costas. Ampliación de contratos en materia de transportes.
- g) Mantenimiento de la ficha financiera del PIEC e, incluso, su aumento para adaptarlo a las nuevas necesidades del mercado de trabajo.
- h) Complementar la financiación autonómica con el IGTE que la Comunidad sigue cediendo al Estado.
- i) Ejecutar un modelo de financiación autonómica específico para Canarias, propio y negociado bilateralmente con el Estado Español que tenga en cuenta la ultraperiféricidad, la lejanía y la insularidad.
- j) Dicha Agencia contará con la participación activa de cabildos y ayuntamientos como titulares de los recursos REF.

1.2 RÉGIMEN ECONÓMICO CANARIO. UN NUEVO REF

La necesidad irrenunciable de mantener el REF como pilar de la economía canaria nos conduce a la exigencia de plantear los ajustes que contribuyan dinámicamente al modelo de desarrollo elegido por los canarios y que, como pilar del crecimiento económico, actúe como herramienta de la transición hacia el crecimiento sostenible de Canarias.

La revisión de la RIC ha de negociarse ante las autoridades europeas. Este incentivo fiscal fue creado para reinvertir en Canarias y ha de ser un instrumento estratégico para superar la crisis económica. Hemos de generar nuevas posibilidades que permitan materializar la RIC en políticas superadoras de la grave crisis económica y financiera que afecta a nuestra tierra.

Canarias goza de un régimen económico-fiscal especial, propio de su acervo histórico y constitucionalmente reconocido, basado en la libertad comercial de importación y exportación, no aplicación de monopolios, y en franquicias aduaneras y fiscales sobre el consumo. Dicho régimen incorpora a su contenido los principios y normas aplicables como consecuencia del reconocimiento de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea.

El objetivo de la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, debe pasar por lograr una propuesta de reforma fruto de un consenso social y político, que ponga en marcha un nuevo REF de todos del cual se sientan parte la totalidad de la ciudadanía de Canarias.

Bajo estas premisas, los objetivos principales con esta reforma son múltiples:

- La creación y el mantenimiento del empleo como pieza central de la propuesta.
- El estímulo a la inversión productiva.
- La extensión de los beneficios del REF al conjunto del empresariado con especial atención en las micropymes.
- La diversificación de nuestra economía regional y la atracción de inversiones de alto valor añadido.
- Y la internacionalización de la empresa canaria.

1.3 LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA FRENTE A LA CRISIS

El modelo económico basado en el binomio turismo-construcción esta agotado. Sin embargo, el turismo ha sido, es y seguirá siendo el motor de nuestra economía, pero un turismo basado en una mejora y diversificación de la oferta y una apuesta por la calidad y no tanto por la cantidad. Un turismo que apueste por la generación de empleo estable y de calidad, formado y que encuentre en esta formación su diferencial con otros destinos competidores. Un turismo sin consumo de suelo que apueste por la reforma de las zonas turísticas, y la modernización y renovación de los alojamientos que han quedado obsoletos.

En esta apuesta debemos basar el crecimiento del sector de la construcción, ya que en el ámbito inmobiliario está agotado por exceso en la oferta actual que no permitirá la reactivación del sector.

Es necesario profundizar en el marco competencial como una herramienta fundamental para la respuesta a la crisis económica y conseguir un modelo económico competitivo. Es irrenunciable, por lo tanto, que Canarias tenga en sus manos las decisiones estratégicas en materia de puertos y aeropuertos. Éstos son infraestructuras estratégicas tanto para la cohesión económica, social y territorial, como elementos fundamentales donde aplicar políticas de captación de tráficos portuarios y aeroportuarios que permitan a Canarias ser plataforma atlántica para el

desarrollo del África Occidental o continuar siendo una de las potencias mundiales en materia de turismo.

Para Canarias hoy es inaplazable tener el GOBIERNO de sus aeropuertos, de las decisiones estratégicas comerciales de atracción de tráfico aéreo para continuar en la senda del crecimiento turístico. La apertura de nuevos mercados que permitan a Canarias seguir creciendo en calidad y mantener los empleos en el sector turístico. Dentro del modelo actual de AENA y a la vista de un posible desmembramiento del modelo tal y como lo conocemos, Canarias no puede estar al margen de una herramienta tan estratégica para su desarrollo turístico como son los aeropuertos. El Gobierno de Canarias debe recibir las competencias por parte del Estado Español en materia aeroportuaria y de ese modo asumir la gestión de los ocho aeropuertos canarios estableciendo un sistema integrado de los mismos. Un territorio como el nuestro, que basa su economía en la evolución del turismo, debe tener entre sus competencias las instalaciones aeroportuarias haciéndolas accesibles con servicios complementarios de calidad.

La red de puertos deportivos deberá ser consolidada y ampliada para poner en valor los deportes náuticos. Este es uno de los elementos que Canarias debe reinventar desde el punto de vista turístico si queremos seguir siendo un destino líder. La oferta de sol y playa, siendo muy importante, cada vez es menos determinante a la hora de elegir un destino vacacional. Apostamos por definir un nuevo modelo de manera consensuada con los agentes económicos apostando por la segmentación de los productos. Las familias, el bienestar, los deportes, la gastronomía, nuestros espacios naturales, nuestros parques nacionales, la riqueza de nuestra mar, nuestros fondos marinos y nuestro cielo.

Convertir el elevado número de instalaciones repartidas por todo el archipiélago en base de apoyo logístico a instalaciones en el mar de producción de energía como son la aerogeneración, las plantas undimotrices o mareomotrices, entre otras. Las instalaciones en el mar precisan de condiciones meteorológicas favorables y de instalaciones portuarias de apoyo cercanas. En Canarias se dan las dos circunstancias.

Apostar por convertir también a nuestras instalaciones portuarias en el centro de recalada de los barcos de recreo del Atlántico, hasta convertirla en plataforma de entrada. Asimismo, apoyar la creación de centros logísticos y de consolidación de carga en las islas no capitalinas.

Nuestro objetivo en aras a la diversificación económica pasa principalmente por el desarrollo de la innovación, el desarrollo y la investigación. Para ello, es necesario la colaboración con los agentes implicados en las I+D+i de las Islas de forma que los proyectos de innovación empresarial propicien el acercamiento entre universidades y centros de investigación y el sector productivo y empresarial del Archipiélago para favorecer el desarrollo tecnológico y la innovación como vías para mejorar la competitividad de nuestras empresas, y reforzar el desarrollo social y económico. Debemos trabajar para estimular el talento, e invertir en atraer y retener nuestros investigadores, ya que el capital humano constituye el principal recurso del sistema de

ciencia y tecnología en la sociedad del conocimiento. También debemos fomentar el apoyo al personal investigador en formación, las ayudas para la realización de tesis, la financiación de la estabilización de investigadores en centros públicos, la movilidad de personal de grupos de investigación y de profesionales, el apoyo a la formación de gestores de la I+D+i, y el apoyo a la incorporación de personal investigador e innovador al tejido productivo.

Coalición Canaria defiende la neutralidad de la red como único sistema posible para garantizar el derecho universal a su acceso, y su libre desarrollo y apuesta la implantación del dominio '.ic' para Canarias además de una apuesta por el software libre en las administraciones como elemento de independencia frente a los monopolios y de austeridad en la reconversión de éstas.

Hablar del futuro de esta tierra es comprometernos con un mejor uso de los recursos en los que el agua y la energía son clave. No nos olvidemos de que el Gobierno de España, a lo largo de una dilatada historia, no ha atendido estos problemas. Es en este marco en el que hoy nos toca armonizar el importante esfuerzo que ha realizado la iniciativa privada en el que las inversiones públicas son básicas y, en consecuencia, la complementariedad entre ambas administraciones es prioritario. Un alto porcentaje del agua que tenemos en las islas es desalada del mar. En otros casos la producen los pozos y hay que elevarla con energía. Por lo tanto, Coalición Canaria debe tratar este tema con exquisito cuidado, observando tanto los aspectos técnicos como las mejoras que las nuevas tecnologías nos ofrecen, y teniendo en cuenta los problemas sociales en la distribución, uso y gestión del agua. Por ello, el tema de las energías alternativas, sea eólica, solar u otras, y su avance es una referencia importante a la hora de hablar del agua. Agua es igual a energía.

Otro punto que Coalición Canaria debe tratar es un tema de primer orden como es el de la producción de energías sin petróleo, que aprovechen las condiciones del sol y del viento. Por ello, se necesita una programación para agilizar todo este asunto. Ya en El Hierro hay un proyecto que va a funcionar en breve pero no debemos olvidar que hay un déficit importante en todo el tema de energías alternativas en el resto de las islas.

En consecuencia, Coalición Canaria debe facilitar y hacer un esfuerzo para la racionalización, eficiencia y buen uso de nuestra agua y de la energía.

A ello, tenemos que añadir el que tanto el Estatuto de Autonomía como el Régimen Económico y Fiscal de Canarias prevé que se considerarán de interés general las obras de infraestructuras que conecten los principales núcleos urbanos de Canarias, así como la obligación de que los Presupuestos Generales del Estado consignen en cada año las partidas presupuestarias que sean necesarias para dotar las transferencias correspondientes a las inversiones del estado en infraestructuras en Canarias, ascendiendo como mínimo al 50% de la recaudación normativa líquida atribuida al Estado como compensación por la supresión del impuesto general sobre el tráfico de las empresas (ITE).

La actividad comercial imprime un desarrollo económico muy importante en Canarias. Por tanto, es necesario tener en cuenta una serie de líneas básicas de actuación, potenciando la continuidad del programa de Zonas Comerciales Abiertas, decidiendo el modelo de ciudad comercial a través de la realización de planes directores de comercio y delimitando de cada una de las zonas comerciales. Tenemos que favorecer la creación de una imagen corporativa en cada una de las zonas comerciales, potenciando el asociacionismo empresarial y potenciando actuaciones en suelo público de actividades y dinamización. Debemos fomentar la creación de mesas de comercio que sean foros de debate asociaciones de consumidores, y creando o potenciando oficinas de información en el ámbito insular y municipal que favorezcan la implantación de nuevas empresas.

El Plan de Regionalización de las empresas favorece así la posibilidad de realizar negocios en todas las islas, la creación de un mercado único y a su vez fortalecer a las empresas Canarias para alcanzar la internacionalización de las empresas canarias.

Nuestra industria genera puestos de trabajo estables complementarios con los del sector servicios y demanda mano de obra cualificada. Debemos seguir apoyándola y para eso tenemos que seguir promoviendo el tejido industrial en Canarias poniendo especial énfasis en la renovación de compromisos fundamentales como las ayudas al transporte interior, de importación de insumos o de exportación de bienes industriales producidos en las islas. La revisión y reforzamiento del AIEM resultan fondos imprescindibles para el plan de reindustrialización de Canarias, e incrementar y apoyar medidas enfocadas a desbloquear la implantación de renovables, las regasificadoras o iniciativas industriales vinculadas a la gestión de residuos en el archipiélago.

Debemos seguir impulsando instrumentos como el Régimen Económico y Fiscal o la consideración de Canarias como región ultraperiférica para fomentar un área "que genera empleo estable con personal cualificado.

La agricultura en Canarias responde a las especiales condiciones orográficas, y su productividad se debe al esfuerzo y tesón de los profesionales del campo de nuestra tierra. Además, hay que tener presentes otras especificidades que hacen más gravosa la productividad agraria en Canarias como son la lejanía, la escasa competitividad por bajas producciones de nuestros productos, los costes de la insularidad, las fluctuaciones de los combustibles y las tasas de los transportes, además de la elevada dependencia de la importación.

La agricultura en Canarias no es solamente una actividad estratégica por nuestra condición de territorio aislado sino que además significa una parte esencial de nuestra cultura e historia que debemos reivindicar como nacionalistas. La agricultura no puede verse, en Canarias, como un enemigo del medio ambiente. Al contrario, el mantenimiento y la potenciación de la agricultura responsable puede constituir un mecanismo eficaz para la protección de nuestros espacios naturales y nuestro paisaje. La distribución de las actividades agrarias por el territorio ayuda a una distribución poblacional más equilibrada.

El bajo nivel de abastecimiento es una clara amenaza a nuestra soberanía. Se deben revisar mecanismos potencialmente perniciosos como el REA para que no sean utilizados para desarticular nuestra economía agraria. Hay que luchar para conseguir el compromiso de los sectores comerciales, industriales y turísticos con la defensa de los actores del mundo rural, los agricultores y ganaderos. Hay que reivindicar la consideración social de la agricultura como profesión, y hay que facilitar que gente joven y cualificada pueda acceder a la actividad. Para ello, debería disponer de los medios necesarios: cantidad de tierra suficiente, facilidades de crédito para innovar, y formación y actualización continuas. Hay que formarse, prepararse, mantenerse al día. Tenemos que confiar en que vendrán mejores tiempos, sobre todo si debemos hacer los deberes. Hay que frenar el abandono de tierras agrarias incentivando su puesta en valor.

La experiencia acumulada durante siglos por los agricultores canarios, desde las islas desérticas hasta las más húmedas, es un capital de conocimiento que no se puede desperdiciar. Lo que hay que hacer es aplicar metodología e inteligencia a ese saber atesorado por nuestros agricultores y ganaderos. La capacidad de nuestros agricultores y nuestros técnicos, adecuadamente canalizada, puede favorecer procesos de liderazgo en el entorno geográfico cercano. Los conocimientos en temas como la gestión del agua para la agricultura, en producciones ganaderas, en transporte y conservación de frutas y hortalizas, etc., significan la posibilidad de aprovechar tecnologías “blandas” para el desarrollo sostenible de África Occidental.

Esta concienciación debemos trasladarla también a la clase dirigente europea para que abandere al exigencia de la reciprocidad, para que todos los productos importados a la Unión Europea deban cumplir con los mismos requisitos legales, sanitarios, medioambientales y laborales que se les exigen a los productores europeos para evitar la competencia desleal de muchos países extranjeros y, sobre todo, por seguridad alimentaria del consumidor europeo.

En lo que se refiere a las medidas a defender en el ámbito político, estamos por la defensa de nuestras especificidades de Región Ultraperiférica en la nueva PAC/2013-2020. Constituirá una tarea prioritaria de nuestro gobierno la defensa directa y la exigencia al Estado para que garantice en la negociación de la nueva PAC el reforzamiento efectivo de las medidas de compensación a los mayores costes de producción y comercialización de nuestro subsector como consecuencia de los factores de lejanía e insularidad reconocidos en el Tratado de la Unión Europea bajo el estatus de Región Ultraperiférica.

Nuestro modelo de Desarrollo Socioeconómico debe ser aquel que incluya un equilibrio entre la agricultura, el conocimiento, la naturaleza y un turismo de calidad, siendo, para ello, el sector primario un recurso indispensable ya que este sector debe propiciar un mayor y más económico autoconsumo reduciendo la dependencia de las importaciones, minorando nuestra dependencia económica y estratégica de las mismas ante posibles coyunturas internacionales desfavorables en el normal desarrollo de las mismas. El sector primario es, además, un activo fundamental en el desarrollo del sector turístico, un activo que aparte de paisaje aporta cultura, tradición y valores etnográficos, todos ellos recursos indispensables para un desarrollo turístico

de calidad y diferenciado. Resulta fundamental un incremento en la ficha financiera del POSEI tanto de la parte europea como de la estatal.

Uno de los campos de investigación, desarrollo e innovación que más nos pueden diferenciar en dicho entorno por nuestra localización, condiciones y activos es la I+D+i vinculada al sector primario. Por lo tanto, se hacen necesarias políticas que potencien las infraestructuras de I+D+i o que en las planeadas, el sector primario tenga un tratamiento específico en interrelación con las ya existentes tanto de cabildos como del Gobierno de Canarias.

De cara al mercado interno, un gran mercado desaprovechado por los productores canarios, se hace indispensable una correcta política de transportes entre Islas que permita que los productos de cualquier isla puedan ser comercializados en las demás. Para eso se requieren políticas concretas de transportes que permitan el transporte de productos agrarios con rapidez y condiciones óptimas entre Islas.

Generaremos un marco legal en materia de ordenación del suelo agrario y ganadero con carácter supramunicipal y suprainsular que definan y promuevan el desarrollo de ambos sectores, entendiendo que es de interés general de toda la comunidad autónoma el mantenimiento y crecimiento de la actividad agraria, tanto como sector económico como garantía para la rentabilidad de otros.

2.- LA ADMINISTRACIÓN CANARIA

2.1. MÁS MODERNA Y EFICAZ

La crisis económica que nos afecta desde 2008 ha supuesto que en el ámbito de la Unión Europea y del Estado español, así como en nuestra Comunidad Autónoma, se hayan reforzado las medidas para conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria al que se prevé llegar en 2013.

Dada la situación expuesta, se hace necesario prever propuestas que contribuyan a que los servicios públicos prestados por las administraciones públicas canarias puedan seguir siendo viables. Es necesario establecer nuevas medidas dando máxima importancia a los criterios de eficiencia y eficacia en la gestión del personal, así como medidas de carácter organizativo, de austeridad en el gasto y de mejora en la atención al ciudadano a través de la modernización y simplificación administrativa como principios a considerar para asegurar el objetivo de sostenibilidad de las administraciones públicas, la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos, y la contribución de las mismas al desarrollo económico eliminando las trabas burocráticas y propiciando nuevas fórmulas facilitadoras de la iniciativa y la innovación empresarial.

Como se observa, no se trata únicamente de proponer medidas de recorte del gasto sino medidas destinadas a disponer de unas administraciones más eficaces y eficientes a través de la adecuada organización y la gestión óptima de los recursos.

En definitiva, se trata de implantar acciones a corto plazo que contribuyan a tener administraciones sostenibles y de calidad a largo plazo con garantías en la prestación de los servicios públicos.

Con el fin expuesto se proponen las siguientes medidas:

- En cuanto a la participación ciudadana, se trata de transparentar la gestión pública y hacer coparticipes a los ciudadanos en la toma de decisiones.
- Otro de los aspectos de la modernización es el desarrollo de la administración electrónica tanto en el ámbito interno de la administración como en las relaciones con el ciudadano, es decir, el acceso electrónico a los servicios públicos.
- Se trata de aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías por parte de las administraciones para aumentar la eficiencia y transparencia en la prestación de los servicios, con adopción de políticas de calidad en la gestión administrativa, reduciendo el tiempo para la realización de las gestiones así como eliminando trámites innecesarios.
- Como se puede deducir es de gran importancia en un territorio insular como el canario que cualquiera de los ciudadanos no vea mermados sus derechos en la comunicación con cualquiera de las administraciones canarias. La apuesta de Coalición Canaria por este tipo de herramientas radica en la búsqueda de la igualdad de derechos que ha de tener cualquier canario, independientemente de su isla de residencia, entre los que uno más ha de ser la facilidad de acceso a las Administraciones. Se facilita, de esta forma, la cohesión territorial y el sentimiento de identidad canario.

2.2. LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL

Es preciso articular Canarias en torno a una visión que incluya la sostenibilidad y la eficiencia administrativa como elementos del diseño de la administración pública donde la fragmentación territorial no suponga la triplicidad de estructuras en un reflejo de pugnas estúpidas por atribuirse los avances en la mejora de los servicios o trasladar a otros las responsabilidades de la incompetencia gestora.

Las competencias de las distintas administraciones públicas

- La reforma del Estatuto de Autonomía es un objetivo irrenunciable para que se incorpore el reconocimiento que ya hace la normativa europea a la condición de región ultraperiférica. Dar contenido estatutario al

Régimen Económico y Fiscal, así como que residan en Canarias decisiones que tienen que ver con la gestión de nuestras costas o la explotación de recursos marinos deben estar incluidos en el nuevo texto estatutario.

- Por otra parte, entendemos que en los próximos años tiene que quedar fijado y legislado el sistema competencial de ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias que debe llevar implícito la simplificación de los actos administrativos. Esta redistribución de competencias debe tener como objetivos prioritarios la mejor atención a la ciudadanía y el ahorro en la gestión de las administraciones canarias.

Y este modelo de gestión implica también un modelo administrativo que permita, por una parte, la mayor representatividad social posible y, por otra, la mejor eficacia en sus objetivos y austeridad en su funcionamiento. La delimitación clara de competencias, evitando duplicidades y solapamientos, se hace ahora más imprescindible que nunca entre todos los niveles de la administración. Una administración, una gestión.

3.- UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1. NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA ORDENACION DEL TERRITORIO

El territorio, nuestro territorio, tierra y agua, roca y mar, es responsabilidad de todos Su defensa ha sido, sobre todo, un logro nuestro, de Coalición Canaria, pero necesita seguir siéndolo, debe ser una de las grandes apuestas de Coalición Canaria en todas y cada una de las islas, en todos y cada uno de nuestros municipios.

Nuestro territorio insular es tan frágil y escaso que albergando una enorme biodiversidad se torna en nuestro gran tesoro, y es por ello por lo que no debemos escatimar esfuerzos en su defensa.

Defender nuestro territorio pasa por la ordenación adecuada de toda su superficie ordenación de los recursos naturales, de los espacios naturales, ordenación territorial y ordenación urbanística.

Ordenación entendida como recurso y no como restricción.

Ordenación que, desde su gestión, protege revitalizando nuestro medio ambiente, compatibilizando los usos que permitirán que las personas sean lo primero y se pueda fomentar lo social y económico, cuestiones ambas, claves para el futuro de nuestra isla y nuestras gentes.

Hablar de Sostenibilidad es hablar de Eficacia, lograr lo más con lo menos.

El carácter integral de la planificación lo asumimos hoy en día de tal manera que la preocupación por el medio ambiente debe ser un valor arraigado con mucha fuerza y que ha marcado una tendencia en el sentido de que cualquier actuación de índole territorial se ve afectada por la incorporación de las variables medioambientales como criterios básicos a la hora de definir o ejecutar las actuaciones.

En este sentido, esa incorporación ha permitido considerar, por un lado, al medio ambiente no como una restricción sino como un recurso a la hora de planificar, ordenar y gestionar, y por otro lado, la consideración de los recursos naturales como patrimonio cultural canario, en tal sentido que el paisaje se convierte en un recurso más.

Nuestras islas presentan una riqueza ambiental y paisajística que les confiere un estatus propio en el panorama geográfico mundial. Sin embargo, esta riqueza se expresa en un territorio limitado, y supone que un altísimo porcentaje de su territorio esté protegido como espacios naturales, y al que se suma aún más como resultado de la ordenación territorial y urbanística.

Este territorio está fragmentado con diferenciales orográficos y climáticos, aún más limitantes, y unos recursos naturales frágiles desde su renovabilidad, su singularidad o su representatividad, incapaces en su conjunto de mantener nuestro desarrollo de un modelo de sociedad que ejerce una alta presión sobre la capacidad de carga de dicho territorio y sus bienes ambientales, consecuencia del vertiginoso incremento de la población y de la de visitantes.

La densidad media de la población triplica la europea y es seis veces mayor que la española, con valores desorbitados en las áreas metropolitanas y una intensa dinámica de concentración en núcleos urbanos y que, junto al crecimiento de los turísticos, configuran el mayor factor de presión sobre el territorio.

Sin embargo, esta población convive con una riqueza natural y paisajística producto del reconocimiento que Canarias ha hecho de su realidad ambiental, que se expresa territorialmente en una Red de Espacios Naturales que ocupa un 42% de las islas, a la que se le debe sumar un significativo porcentaje de suelo rústico protegido por otras figuras de planeamiento.

Si admitimos este espacio como no computable a efectos de cálculo de la densidad o si sumamos la población turística media al mismo cálculo, la realidad es mucha más preocupante.

Por todo ello, entendemos como elemento esencial de cualquier modelo de desarrollo sostenible que las islas culminen la dotación de los instrumentos de ordenación, procurando mecanismos de simplificación y tramitación efectiva de los operadores y de las administraciones intervinientes, y los recursos que permitan que dicho objetivo se manifieste en todas y cada una de las actuaciones que inciden directamente sobre la calidad del entorno generando el paisaje agradable, el paisaje que se torna en prolongación de nuestras casas, eso es también calidad de vida.

Las políticas de paisaje como elemento integrador de nuestro territorio no sólo entendido como espacio geográfico si no como espacio cultural y social, y asumido como elemento de identidad primario esencial para una comunidad.

La reciente entrada en vigor de la Ley de las aguas canarias obliga a nuestra organización a comprometerse a la elaboración y aprobación de la estrategia del Mar de Canarias, en la que se determinarán los objetivos de calidad ambiental, las áreas marinas a proteger y se ordenarán los usos que se han de desarrollar.

Canarias debe aspirar a convertirse en un *territorio inteligente* que, tal y como define Alfonso de Vergara y Juan Luis de las Rivas, “es aquel territorio innovador y capaz de construir sus propias ventajas competitivas en relación con su entorno dentro de un mundo complejo, global e interrelacionado, persiguiendo su sostenibilidad”. “Es capaz de transformar conocimientos, calificaciones y talentos, integrando agentes locales e internacionales en una ventaja competitiva y sostenible que atraiga y retenga recursos estratégicos”.

3.3 POLÍTICA ENERGÉTICA

Proponemos una apuesta decidida por todos los tipos de energía renovable que se puedan dar en cualquiera de las islas, incluida nuestras aguas. En tal sentido, se propone remover los obstáculos territoriales existentes y legislar tanto en materia energética como territorial para facilitar su instalación, tratando de financiar los proyectos también con alternativas no estatales.

Se debe partir de una apuesta firme y progresiva por la implantación de las energías renovables tomando medidas como las que se enumeran a continuación:

1. Conseguir que el 30% de la electricidad que se genere en Canarias en el año 2015 se produzca con energías renovables.
2. Lograr que el 8% la energía primaria en Canarias en el año 2015 se genere a través de fuentes renovables.
3. Reducir los costes de la electricidad y también disminuir las emisiones de CO₂.
4. Promover la construcción en las islas de La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria de instalaciones de almacenamiento de agua que puedan ser utilizadas como centrales hidroeléctricas.
5. Tratar de interconectar eléctricamente aquellas islas en las que sea técnicamente posible esta medida.
6. Promover la construcción de centrales de generación eléctrica con biomasa aprovechando todo tipo de residuos forestales, agrícolas y urbanos.
7. Fomentar la investigación para la implantación de otras energías renovables (geotérmica, mareomotriz, undimotriz, termosolar, etc.).

8. Continuar con la apuesta de la utilización del gas natural en Canarias, tanto para la producción de energía eléctrica como para abastecer al sector turístico e industrial.
9. Fomentar la fabricación de biocombustibles a partir de los deshechos de los productos agrícolas aprovechando para ello los terrenos no utilizados para la agricultura de consumo, y sin que en ningún caso se consuma más suelo y agua para ello.
10. Potenciar la obtención de biomasa y producción de biocombustible a partir de algas marinas.
11. Promover el uso de vehículos eléctricos a nivel privado como en el transporte público, como ya se viene haciendo en muchos países europeos.
12. Convertir a Canarias en epicentro industrial y gran referente de este sector, no conformándonos con la explotación y la creación de nuevas infraestructuras. Es necesaria la investigación continua, la organización de foros, congresos, encuentros internacionales de intercambio de conocimientos, centros de formación y de especialización internacionales. Todo ello convertiría a las islas en un gran laboratorio real para la creación y desarrollo de estas tecnologías, en centro de generación de empleo en este sector al mismo tiempo que se publicitaría la región a nivel mundial.
13. Potenciar el uso racional de la energía por las administraciones públicas, fomentando el diseño bioclimático de los edificios públicos y privados.
14. Promover el autoconsumo y microgeneración en los hogares.
15. Conseguir la interconexión eléctrica entre Canarias y el continente.
16. Potenciar el reciclaje de residuos de todo tipo.
17. Fomentar la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de interés para la implantación de otras energías renovables (geotérmica, mareomotriz, corrientes marinas, etc.) en las islas, y del ahorro y eficiencia energética potenciando el desarrollo industrial y la colaboración entre las empresas del sector. Además, fomentará la formación en materia de energías renovables, y ahorro y eficiencia energética en todos los niveles del sistema educativo canario y en la formación profesional ocupacional.

3.4 ENERGÍAS RENOVABLES

Una apuesta decidida por las energías renovables fomentando una revolución verde en nuestra tierra que genere una industria asociada a estas energías. El almacenamiento (saltos de agua, hidrógeno, metano, baterías, térmico) y la interconexión de los sistemas insulares son prioritarios para la aplicación de las energías limpias.

La energía está presente en todos los procesos productivos e industriales gravando inevitablemente los costes de producción. La insularidad hace esta situación aun más complicada. Sin duda, la respuesta a estos problemas para Canarias es dar un paso más en el proceso tecnológico, de investigación e implantación de infraestructuras productoras de energías renovables. Un paso seguro y continuado en la sustitución paulatina del consumo de combustibles fósiles por otras fuentes de energía limpias.

La política energética de Canarias se gestiona según lo establecido en el Plan Energético de Canarias (PECAN), un Plan aprobado por el Parlamento de Canarias y cuya vigencia se extiende hasta el año 2015. Por tanto, todos los objetivos que se formulen y las estrategias que se diseñen en materia energética deben estar en consonancia con lo que establece la última versión del PECAN y su defensa de las energías renovables. Este trabajo nos permite concluir que a pesar del descenso de la demanda energética a causa de la crisis económica, debemos seguir manteniendo los mismos objetivos que se trazaron en el momento de la aprobación del Plan que debe seguir apostando de manera continuada por la implantación de las renovables revisándose hasta alcanzar dicho objetivo.

Canarias debe ser competitiva en materia de desarrollo sostenible. Contamos con la mejor materia prima, gratuita, inagotable, ecológica y respetuosa con nuestro territorio. Hablamos de un sector en alza que genera numerosos puestos de trabajo directos e indirectos, e inversiones externas.

La industria turística sustentada con energías alternativas ve reducidos sus costes de producción aumentando así su competitividad, resultando más sostenible, menos contaminante y atractiva de cara a nuevos alojamientos sostenibles.

La creación de un tejido empresarial e industrial asociado a este tipo de energías también contribuiría al desarrollo y cambio del modelo económico-productivo. Pero es importante que la titularidad de los sistemas de generación de energía esté participada por las instituciones públicas. (La Gorona del Viento en la Isla del Hierro).

En lo que se refiere a las prospecciones petrolíferas, acarrear riesgos ambientales para el medio marino y la biodiversidad de Canarias. Las islas de Lanzarote y Fuerteventura dependen casi en su totalidad del agua desalada. Una situación similar presenta la isla de Gran Canaria. Los riesgos derivados de las prospecciones dañan la imagen turística de Canarias. Las prospecciones no generan empleo significativo, sin embargo, las energías renovables son capaces de crear un elevado número de puestos de trabajo, directos, indirectos y especializados.

Las energías alternativas o renovables son ya, por su desarrollo y capacidades, las energías del presente, y distraer o retrasar su implantación con un paso atrás con modelos del pasado emisores de gases contaminantes, no está justificado y pone en riesgo nuestros valores naturales por unos ingresos que irán dirigidos a Empresas privadas y no a la sociedad canaria.

En lo que se refiere al turismo, el visitante de Canarias demanda y aprecia la sostenibilidad verde de las islas, la naturaleza, la luz, el mar y la belleza del paisaje y se convierte en piezas clave del reclamo turístico y en el factor diferenciador con respecto a otros destinos. Las energías alternativas contribuyen al desarrollo de las Islas defendiendo esa fragilidad ambiental.

Reciclaremos y reinvertiremos permanentemente dentro de nuestra economía una parte importante de los 2.800 millones de euros que gastamos anualmente en energía, podemos diversificar nuestra actividad económica hacia la industria de las renovables,

la movilidad sostenible y otras importantes alternativas económicas y sectores productivos, al mismo tiempo que producimos numerosos puestos de trabajo asociados a esta actividad.

3.5 CANARIAS, 100% ENERGÍAS RENOVABLES EN 10 AÑOS

Podemos alcanzar el objetivo de producir el 100% de la energía eléctrica y la energía para la movilidad de Canarias en un plazo de 10 años, como alternativa limpia al petróleo, combinando de un modo adaptado a la realidad de cada isla la energía eólica, fotovoltaica a través del recubrimiento del pavimento de las carreteras, biocombustibles a partir de microalgas y conversión térmica de agua fría oceánica.

ENERGÍAS SUCIAS Y LIMPIAS

Las prospecciones petrolíferas acarrearán riesgos ambientales para el medio marino y la biodiversidad de Canarias. Las islas de Lanzarote y Fuerteventura dependen casi en su totalidad del **agua desalada del mar** que les rodea y una situación similar presenta la isla de Gran Canaria.

Los **riesgos** derivados de las prospecciones y el daño a la imagen turística de Canarias ponen en peligro la enorme cantidad de puestos de trabajo relacionados con ese sector en nuestro archipiélago.

Además de ser una **energía sucia**, las prospecciones petrolíferas no van a generar empleo significativo, ni a corto ni a medio plazo, adaptado a los perfiles profesionales de la población de las islas. Son actividades intensivas en capital en donde las **decisiones se toman desde las cúpulas** directivas de las empresas que llevan a cabo la **explotación** de los recursos y en sus criterios prima la rentabilidad del **capital**.

En cambio, las energías renovables, de las que Canarias posee grandes cantidades y diversidad, son capaces de abastecer al 100% la demanda energética de las islas, tanto en el suministro eléctrico como en biocombustibles y energías para la movilidad. Las renovables son compatibles con el paisaje, la biodiversidad y la actividad turística y son capaces de generar un elevado número de puestos de trabajo para la población. Su integración en el paisaje es tal que pueden **convertirse en sí mismas en un atractivo turístico** por la belleza de su diseño y la conexión con la naturaleza.

OPORTUNIDAD DE ALCANZAR EL 100% DE ENERGÍAS RENOVABLES EN CANARIAS

Tenemos la enorme oportunidad de lograr que **en 10 años el 100% de la energía de Canarias sea producida desde fuentes renovables** dando así un gran paso hacia la excelencia, la economía del conocimiento y la generación de puestos de trabajo de calidad. Canarias dice no al petróleo y a las fuentes de energía sucias y sí a las

renovables porque disponemos de la tecnología, el conocimiento y los **recursos financieros** para poderlo hacer.

Las energías renovables son ya, por su desarrollo y capacidades, las energías del presente, y distraer y retrasar su implantación con modelos del pasado, emisores de gases contaminantes, sólo parece justificable por medio de un **pacto con la codicia** en el que ponemos en riesgo los valores naturales por unos supuestos ingresos económicos que irán dirigidos mayoritariamente a los dueños del capital.

SOSTENIBILIDAD Y AUTENTICIDAD EN EL PRODUCTO CANARIAS

Por el contrario, la sostenibilidad, la armonía con la naturaleza, la preservación de la cultura y las relaciones humanas **es lo que están pidiendo a gritos los ciudadanos** de los países que nos visitan y la ciudadanía de Canarias. **La Sostenibilidad vende.** El turista, al menos durante los días o semanas que está en Canarias, vuelve a encontrarse con la naturaleza, el mar, la luz y la belleza del paisaje y siente, al menos parcialmente, esa conexión con lo natural. Pero **nuestra obligación es hacer que esa experiencia no sea parcial sino completa.** Nuestro futuro pasa por darle a los que nos visitan **no un sueño sino una realidad auténtica de sostenibilidad** y relación sana con el medio.

BENEFICIOS DE ALCANZAR EL 100% DE ENERGÍAS RENOVABLES

Por todo ello, el conjunto de iniciativas que se expondrán a continuación van a tener múltiples beneficios:

- Reducir drásticamente nuestra **dependencia del petróleo.**
- Llevar a **cero** nuestras emisiones de **CO2.**
- Mejorar nuestro **paisaje.**
- Ofrecer al visitante **vuelos con huella de carbono cero, vehículos limpios, energías limpias y paisajes** con mayor biodiversidad, mejorando así la calidad de la oferta turística.
- Generar un **elevado número de puestos de trabajo**, adecuados a la cualificación profesional de nuestra población.
- Mejorar los **ingresos públicos** por medio de una mayor actividad económica y la correspondiente recaudación de impuestos.
- Reciclar y **reinvertir permanentemente dentro de nuestra economía** una parte importante de los **2.800 millones de €** que gastamos anualmente en energía.
- Diversificar** nuestra actividad económica hacia la industria de las **energías renovables, la movilidad sostenible, la producción de crustáceos, algas, mariscos y peces, la producción de cosméticos y medicamentos,** etc.

- Mejorar nuestra cooperación e implantación comercial en países como **Marruecos y Mauritania** por medio de acuerdos para la producción conjunta de **biodiesel y bioetanol**.

SOLUCIONES PROPUESTAS

Seguidamente se exponen los datos de producción, inversión, superficies y naturaleza de las energías renovables susceptibles de ser aprovechadas con estos fines.

Los cálculos están basados en la utilización de un conjunto integrado e interconectado de fuentes de energías renovables, sistemas de almacenamiento y actividades complementarias generadoras de empleo y compatibles con la biodiversidad, el paisaje y la actividad turística:

- **Eólica**.
- **Biodiesel** a partir de algas.
- **Fotovoltaica** utilizando como superficie de captación parte de las carreteras.
- Conversión de la **energía térmica** partiendo del **agua fría del océano**.

En lo relativo a la **Energía Eólica** se propone contar con 26 aerogeneradores de 2,3 MW cada uno, contándose con 3.000 h/año de viento, por lo que se podrán generar 180.000 MWh/año.

Para la generación de electricidad con emisiones CO2 cero en motores de combustión interna y para utilizarlo en vehículos convencionales, se propone la obtención de **67.234 Ton** anuales de **biocombustibles** a partir de microalgas. De esa cantidad, **41.832 Ton** se destinan a la producción de electricidad y **25.402 Ton** a la movilidad en vehículos de combustión interna e híbridos.

El cultivo de microalgas para biocombustibles aprovecha y reutiliza el CO2 de las centrales térmicas y puede rendir, de modo conservador, en las condiciones de nuestro archipiélago, 38 Ton/Ha año. Para ello, es necesario invertir 80.000 €/Ha y se necesitan 668 Has para apoyo a la movilidad sostenible y 1.101 Has para la generación limpia de electricidad, por lo que la inversión total asciende a 142 M€. El Total (17,7 Km2) se corresponde con el 2% de la superficie de la isla modelo (Lanzarote) y genera 160.000 MWh/año.

La generación de energía fotovoltaica no debe consumir nuevo suelo en un territorio escaso como es en una isla. Por ello, se propone que se utilice el sistema de “Solar Roadways”, que consiste en instalar **paneles fotovoltaicos en la superficie de algunas carreteras** sobre los cuales circulan todo tipo de automóviles. Los paneles estándar miden 3,6 x 3,6 m. y tiene un aprovechamiento estimado útil por día de 4 h. Estos paneles tienen una potencia de 142 W/m2 y generan 568 W/m2 día. De este modo, un carril de 3,6 m de ancho y 1 Km de largo genera 2,08 MWh/día. Puesto que

el precio de un panel de 13,4 m² es de 7.692 €, para producir 175.200 MWh/año se necesitan 120 Km de carreteras de doble carril y 504 M€ de inversión.

El sistema OTEC se basa en el aprovechamiento integral de los recursos contenidos en agua oceánica a 7 °C, extraída a 900 m de profundidad en las costas de Canarias.

4. ESTADO DEL BIENESTAR Y DE COHESIÓN SOCIAL

4.1 HACIA LA MEJORA DEL BIENESTAR SOCIAL

De manera particular, se exige al Gobierno de España un mayor reconocimiento de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias en su condición de territorio fragmentado y ultraperiférico con un modelo de dependencia propio en el que intervenga la propia Comunidad, los cabildos y los municipios. Esta doble condición justifica demandar un mayor compromiso del Gobierno de España en la financiación de proyectos de inversión dirigidos a la creación de recursos de atención a la dependencia en Canarias.

Asimismo, entre las líneas de actuación a emprender, reforzar y mejorar se encuentran:

- Mejorar la calidad y oferta de servicios a la primera infancia para la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Apoyo y atención a las familias que se encuentren en situaciones especiales para prevenir la exclusión social o desintegración familiar.
- Fomento de la adopción como mecanismo de integración familiar y social.
- Programas de educación y atención a núcleos familiares en situaciones de riesgo o dificultad social.
- Programas de apoyo a familias monoparentales con hijos menores de 18 años.
- Programas de apoyo a las familias en cuyo seno se produce violencia familiar, además de la mejora del sistema de protección a la infancia maltratada.
- Formación para los trabajadores de las comunidades autónomas en el marco de la Nueva Ley de Responsabilidad penal de los menores.
- Programas para el desarrollo de los valores y derechos de los menores.
- Fomentar la protección contra las actividades nocivas para su desarrollo evitando la propagación del consumo de productos nocivos perjudiciales para la salud, mensajes de violencia y pornografía.
- La modificación de la Ley Estatal 1/96 de atención integral al menor.
- La elaboración del Estatuto Jurídico del Menor Extranjero no acompañado.
- El mantenimiento de partidas presupuestarias en los Presupuestos del Estado para el gasto en la primera acogida de los menores extranjeros no acompañados.

De igual forma, mantenemos nuestro compromiso activo por la sanidad, la educación y los servicios sociales destinados a garantizar la solidaridad, la justicia y la cohesión social en todos y cada uno de los puntos de la geografía insular.

Mantener estos servicios de forma sostenible en los niveles de calidad que se han alcanzado en los últimos veinte años es irrenunciable pues se trata de uno de los mayores logros de nuestro paso por las instituciones.

La educación no solo es importante como vía para restaurar y construir la identidad de nuestro pueblo sino para garantizar su emancipación social y económica en el contexto de un mundo cada vez más globalizado. Por ello, se debe retomar la elaboración de la Ley Canaria de Educación para definir las singularidades del sistema educativo en Canarias, que mejore las debilidades de la normativa del Estado, y promueva una mayor coordinación de las distintas administraciones implicadas, reconozca la importancia de la función social del docente a través de planes de formación realistas, la mejora de su estatus laboral y la creación de incentivos profesionales.

Respetar la figura del docente a la labor que desarrollan en la comunidad educativa y centro escolar.

Pero, indudablemente, un aspecto de una sociedad sostenible está en el empleo y la economía familiar y éste debe ser uno de los temas centrales de nuestro congreso y de las propuestas que emanen del mismo. Es un aspecto esencial de la cohesión social, pues genera satisfacción y autoestima en las personas, estabilidad familiar, fomento del consumo e ingresos para financiar los servicios públicos. Por ello, es preciso promocionar el empleo a través de incentivos a las empresas para la contratación laboral, desarrollar programas formativos dirigidos a la reconversión profesional de trabajadores y trabajadoras de sectores económicos con baja demanda, desarrollar planes de certificación y homologación de las competencias profesionales de oficios y profesiones vinculadas a la construcción y al turismo, así como definir y llevar a cabo una estrategia de promoción del empleo joven cualificado y compensar las desigualdades sociales a través de ayudas al desempleo de larga duración.

Las políticas sociales:

Garantizar, con la ayuda del Gobierno de España, la estabilidad en la financiación de los diferentes programas sociales que desarrolla en Canarias, en su caso con la colaboración de los cabildos y ayuntamientos, incluidos el Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales, el Plan de Acción para Personas con Discapacidad y los programas dirigidos a la familia y la infancia.

Promover la mejora de la financiación de la dependencia convenida con el Estado teniendo en cuenta la condición de territorio fragmentado y ultraperiférico con un modelo de dependencia propio en el que interviene la propia Comunidad, los cabildos y los municipios.

Se implantará la red de centros de día especializados en prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades neurodegenerativas, Alzheimer y demencias seniles² posibilitando la creación de nuevas plazas.

Se mejorarán los servicios de atención domiciliaria, alimentación en casa, acompañamiento a gestiones y servicios de salud, a través de empresas de inserción y economía social.

Infancia:

Se fomentarán las medidas de conciliación entre la vida familiar y laboral.

Se dará apoyo y atención a las familias que se encuentren en situaciones especiales para prevenir exclusión social o desintegración familiar.

Se continuará con el fomento de la adopción como mecanismo de integración familiar y social.

Se establecerán programas de apoyo a familias monoparentales con hijos menores de 18 años.

Articularemos programas de apoyo a familias con miembros con enfermedades crónicas y/o movilidad reducida.

Se incentivarán los programas de apoyo a las familias en cuyo seno se produce violencia familiar mejorando el sistema de protección a la infancia maltratada.

Promoveros una participación interinstitucional más activa en el Observatorio de la Infancia.

Los últimos datos de pobreza infantil recogidos por Organizaciones No Gubernamentales han puesto de manifiesto la necesidad de intensificar las políticas activas de todo tipo, en especial las sanitarias, educativas y sociales en favor de los niños y niñas en riesgo de exclusión social en Canarias.

Pobreza:

Con el objetivo primario de que se obtenga un empleo estable, las políticas sociales en este ámbito se plantearán con el fin de romper la espiral de cronicidad que pueda producirse a través de las rentas mínimas de inserción.

Mayores:

En nuestra acción de Gobierno se propiciará que el tiempo medio para empezar a cobrar las pensiones no contributivas no supere los seis meses. Se fija como objetivo de la legislatura la implantación de la teleasistencia domiciliaria a las personas mayores que viven solas en Canarias.

Que las pensiones no contributivas, así como las pensiones contributivas más bajas, se equiparen al Salario Mínimo Interprofesional como forma de lograr una vida más digna de nuestros mayores.

Inmigración:

Se promoverá la continuidad del “Plan conjunto en materia de Inmigración para Canarias” y el “Fondo estatal de acogida para la integración”.

Políticas de Cooperación al Desarrollo:

La lucha contra la pobreza y el logro de un desarrollo humano sostenible. Así, para tener un impacto efectivo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

adoptados por la ONU, y siguiendo la tendencia de los países desarrollados, incrementaremos los recursos destinados a la cooperación.

Las actuaciones que contribuyan a fortalecer las capacidades sociales e institucionales de los países vecinos con el objetivo de favorecer el buen gobierno. La democracia y el desarrollo formarán parte de nuestra hoja de ruta.

Coalición Canaria trabajará en la integración y cohesión política y social de nuestras islas para crear el marco político, económico y social apropiado para cumplir con el objetivo de la mejora de nuestro modelo social. Un modelo que hay que adaptarlo a la realidad de hoy y ello pasa por potenciar el buen uso de los recursos sociales que posee Canarias para mejorar la calidad de vida de las personas.

Coalición Canaria debe hacer y demostrar una defensa de lo público y de los servicios públicos frente a la pretensión de demonizar la gestión pública para poder privatizarlo todo. Estamos de acuerdo en que la gestión privada puede ser complementaria en la gestión de algunos servicios públicos pero rechazamos la idea de privatizarlo todo.

De un tiempo a esta parte parece que el Estado quiere tratar a Canarias desde la imposición, adoptando acuerdos que afectan a las islas sin el diálogo con la legítima representación de las instituciones canarias (como ejemplos tenemos la retirada de las primas a las renovables, eliminación de las bonificaciones de las tasas aéreas, decisión unilateral de las prospecciones petrolíferas, reducción de la inversión medida del Estado en Canarias según el REF, desaparición de las ayudas a la desalación de aguas, déficit en la financiación sanitaria de los ciudadanos y ciudadanas canarios, desequilibrio en la financiación de la comunidad autónoma, entre otros).

Por eso, Canarias quiere tener, en su relación con el Estado español, una relación leal, de diálogo, de consenso y de acuerdo en la defensa de los intereses de Canarias. Y Canarias debe alzar la voz clara y contundente en la defensa de nuestra tierra si el Estado no atiende a Canarias en igualdad al resto de los ciudadanos del Estado español, luchando con todas las acciones que estén a nuestro alcance en dicha defensa.

Defendemos el Estado de Bienestar y el sostenimiento de sus cuatro pilares: la Educación, la Sanidad, las pensiones y la atención a la Dependencia. Alcanzar el Estado del Bienestar ha costado el esfuerzo de varias generaciones y por eso defendemos una sanidad y educación públicas y de calidad. Esto no es obstáculo para que los fondos destinados al sostenimiento del Estado de Bienestar sean aplicados de forma eficiente y con rigor. Defendemos, asimismo, con contundencia, las políticas de igualdad que tantos años nos han costado poner en marcha.

Y este modelo de gestión implica también un modelo administrativo que permita, por una parte, la mayor representatividad social posible y, por otra, la mejor eficacia en sus objetivos y austeridad en su funcionamiento. La delimitación clara de competencias, evitando duplicidades y solapamientos, se hace ahora más imprescindible que nunca entre todos los niveles de la Administración.

Paradójicamente se da la circunstancia de que la hacienda española recauda cantidades de dinero no especificado destinado a solucionar las demandas sociales de parte del Estado basándose en una supuesta igualdad entre comunidades mientras que en Canarias los niveles de exclusión, abandono y pobreza son lo más altos del propio estado.

Por ello, es de estricta justicia solventar nuestras desigualdades para apoyar las posibles medidas solidarias externas y ello no es posible realizarlo en el marco de drenaje que desengancha a los colectivos más débiles del estado de bienestar. El necesario avance para unas cotas de autogobierno garantiza la no dependencia de Canarias, doblemente lejana y fragmentada, a políticas estatales absolutamente desconocedoras de la realidad social.

El envejecimiento de parte de la población en las islas, sobre todo en las áreas rurales, obliga a elaborar el mapa gerontológico de Canarias para diagnosticar y proporcionar soluciones concretas y eficaces en las diferentes realidades sociales de nuestros mayores. Es necesaria la revisión de la Ley de Dependencia, ya que resultó lenta e ineficaz por lo anteriormente señalado. La prioridad de dotar centros públicos diurnos y permanente es más justa y profesional ya que la experiencia ha demostrado que un alto porcentaje de cuidadores demandantes no están cualificados o les sirve para aliviar economías exiguas en detrimento del cuidado de los mayores.

En los apartados de apoyo y atención a las familias en riesgo de exclusión social así como a las familias monoparentales se deben proporcionar mecanismos de integración para eliminar la “mendicidad institucionalizada” dando formación a la vez que contraprestaciones por las posibles ayudas que se puedan percibir. Con ello se fomenta la autoestima en el marco de la cohesión social para crear conciencia de la canariedad.

Exigir al Estado la revisión de la Ley de Memoria Histórica para demandar a las personas físicas o empresas que durante el franquismo no cotizaron por los y las trabajadoras teniendo que recurrir para su subsistencia a las prestaciones básicas que emanan de las cotizaciones actuales.

Imponer cotas a las instalación de grandes superficies que desintegran las pymes y drenan el dinero con trabajo en precario, sin olvidar que crean una economía alimentaria y de otros sectores de casi un 99% dependiente del exterior.

Las apetencias de la posición geoestratégica de Canarias con África por parte de quienes desean explotar los recursos de nuestro países vecinos debe alertarnos de que somos nosotros los poseedores de un territorio que debe ser el puente de desarrollo y cooperación en un marco justo que permita la integración de ambas regiones.

Canarias, y no España, debe y puede convertirse en el faro conductor en materias tecnológicas, formativas, económicas y de bienestar, ya que diversificar nuestra economía en el mundo depredador no nos dejará en el olvido y la miseria ni en las migajas de empresas forasteras.

4.2. IGUALDAD REAL YA

4.2.1. Políticas de Igualdad:

Ponencia 2 – Política

Ley 1/2010 Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, puesta en marcha para avanzar en la promoción de la igualdad y, en consecuencia, en la lucha contra la violencia de género, sostiene:

- 1.- La TRANSVERSALIDAD como eje vertebrador de las distintas políticas sectoriales de modo que la perspectiva de género esté presente en toda la acción de gobierno.
- 2.- La IGUALDAD desde un planteamiento INCLUSIVO como fundamento de una convivencia igualitaria que sea extensiva a hombres y mujeres.
- 3.- La CORRESPONSABILIDAD como condición necesaria e imprescindible para una mejor conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas.

Propuestas:

- Propiciar políticas preventivas de la desigualdad y sus resultados que son aquellas que promueven un cambio de mentalidad para la superación de los estereotipos sexistas, incorporando a este efecto un representante del ICI en el Consejo Escolar de Canarias y ejecutando de manera estricta lo estipulado en la Ley Canaria de Igualdad vigente.
- Potenciar el Instituto Canario de Igualdad, así como ubicarlo administrativa y políticamente en Presidencia de Gobierno, de tal forma que su acción sea claramente transversal y alcanzando a todas las áreas de gobierno.
- Crear una comisión interdepartamental sobre Igualdad como garante de la transversalidad de planes, medidas y acciones emanadas de cualquier estamento político o administrativo.
- Crear el Observatorio Canario de Igualdad en aras de establecer sistemas de cooperación interinstitucional entre las administraciones canarias en materia de igualdad de género de forma que trabajen juntos Gobierno, cabildos y ayuntamientos en favor de la Igualdad.
- Promover la creación de las consejerías insulares de Igualdad y las concejalías de Igualdad allí donde aún no están, así como restituir las que en su día fueron suprimidas.

La década de los 2000 ha supuesto una importante toma de conciencia en nuestra sociedad sobre la importancia de avanzar en igualdad, a la que ha contribuido Coalición Canaria con su esfuerzo. La ley canaria para prevenir y erradicar la violencia de género, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, La Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres son una muestra de ese avance.

Pero en la etapa actual, las mujeres afrontan retrocesos en los derechos sociales y laborales que tanto costó conquistar. En diciembre de 2011 el nuevo gobierno del PP anunció un conjunto de durísimas medidas. Comenzaron por la supresión o reducción sustancial de programas, planes y organismos de igualdad. Desde entonces, se han sucedido medidas que, afectando a los derechos de una gran parte de la población, han perjudicado doblemente a las mujeres:

1. La reforma del mercado de trabajo, que supone un marco de desregulación y desprotección laboral, puede suponer el aumento de la brecha de la desigualdad de género en el mantenimiento del empleo, los salarios y condiciones de trabajo, así como en sus efectos posteriores sobre las pensiones, subsidios y prestaciones. Entre otras cosas, hace imposible los planes y las medidas en pro de la igualdad entre hombres y mujeres en las empresas, dificultando las posibilidades de la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.
2. La congelación del desarrollo de la Ley de Dependencia que contribuía a reducir la sobrecarga de trabajo de las mujeres en el cuidado de las personas dependientes.
3. Unos presupuestos generales del estado 2012 que suponen la práctica desaparición de las políticas de igualdad, la ampliación de las desigualdades en el gasto público, la desaparición de medidas favorecedoras de la conciliación de la vida familiar y laboral como el plan educa 3 (escuelas infantiles 0-3), la supresión de la continuación de las prestaciones por dependencia o la reducción de ayudas a residencias geriátricas y de los fondos para apoyar la ayuda a domicilio.

Coalición Canaria entiende que la crisis no debe ser un argumento para que las mujeres retrocedan en derechos. Al contrario, en un momento en que la sociedad se ve obligada a revisarse a fondo para suprimir todo lo que no funciona, debe hacerlo desde la perspectiva de la igualdad.

Coalición Canaria, a pesar de un marco adverso, se compromete con el mantenimiento, defensa y aplicación de las leyes de igualdad, de las políticas contra la violencia de género porque la crisis no debe suponer un retroceso de derechos sino una oportunidad para racionalizar con justicia la economía, las políticas, las administraciones, los servicios, en clave de igualdad, en beneficio de mujeres y hombres, en beneficio de todo nuestro pueblo.

Racionalizaremos la forma de llevar a cabo las políticas públicas pero para avanzar en igualdad. En concreto, nos comprometemos a:

- 1) Desarrollar y aplicar de la Ley Canaria de Igualdad desde la transversalidad, de forma que la perspectiva de género impregne toda la acción de gobierno, y la corresponsabilidad con la sociedad civil para superar los obstáculos que se oponen a la igualdad efectiva.
- 2) Impulsar la educación para la igualdad, corrigiendo y superando el impacto de los estereotipos sexistas en las actitudes, relaciones y proyectos de vida de las generaciones futuras, promoviendo comunidades educativas comprometidas con la igualdad. Se favorecerá, especialmente, el acceso a estudios donde las jóvenes se hallan infrarrepresentadas.
- 3) Identificar y contrarrestar desigualdades en el acceso, permanencia, tiempos, condiciones y retribuciones en el mundo laboral. De forma especial, promoveremos el empoderamiento de las mujeres favoreciendo su acceso a la emprendeduría, el empresariado, los puestos de decisión y la desaparición de la brecha de género en retribuciones y trabajaremos para viabilizar y valorar el trabajo doméstico.

- 4) Luchar contra la feminización de la pobreza y contra la exclusión social que golpea de forma especial a las mujeres y familias a su cargo.
- 5) Mantener la red de atención a las mujeres víctimas de violencia, mejorando su eficiencia para la máxima protección de sus vidas y sus derechos. Defenderemos la conservación y mejora de las leyes que amparan a las víctimas incidiendo en todos aquellos aspectos hoy no contemplados que ponen en riesgo su integridad y sus vidas. Y haremos políticas preventivas de la violencia para que en el futuro podamos decir con orgullo que vivimos en un territorio libre de violencia contra las mujeres.
- 6) Seguir potenciando una sanidad igualitaria.
- 7) Contribuir a la igualdad mediante la política de viviendas.

Una sociedad que piensa en los derechos de mujeres y hombres estará más capacitada para salir de la crisis y será más eficiente, más organizada, más competente, más avanzada, más productiva. Coalición Canaria manifiesta su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.

4.3. SANIDAD

Las recientes medidas de reformas sanitarias impuestas por el Gobierno español, principalmente las derivadas por el Real Decreto Ley 16/2012, van a marcar un antes y un después en nuestra concepción del modelo sanitario.

La percepción de muchos es que nuestro sistema sanitario retrocede 30 ó 40 años. Se vuelve a hablar del asegurado y no del paciente, a perder la universalidad, a la desigualdad en la prestación sanitaria, a permitir que el mercado, que siempre encuentra por sí mismo un punto de equilibrio entre la oferta y la demanda, genere las mayores inequidades a muchos de nuestros ciudadanos volviendo a tiempos inmemoriales incluso antes de nuestra reciente etapa democrática.

Sin olvidar que nuestro sistema sanitario resulta muy bien valorado por parte de la población, tanto los profesionales del sector como nosotros entendemos la necesidad de acometer una serie de reformas, porque el modelo que conocemos, por diferentes razones y circunstancias, empezaba a ser insostenible. Pero también pensábamos que estos cambios tenían que venir de la mano del consenso, porque si entre todos lo habíamos llevado a la situación actual, era lógico pensar que todas las partes teníamos que negociar para reconducir el sistema y, sobre todo, garantizando la universalidad de su prestación.

Estas decisiones vienen forzadas por los “mercados” de forma pura y dura, y por una política dirigida desde fuera de España, que ha impuesto unos ajustes económicos que nos están asfixiando sin tener en cuenta absolutamente a las personas. Un claro ejemplo de esto viene dado por lo que sucedió con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado Español para 2012, que nada más ser aprobados en el Consejo de Ministros fueron remitidos para su visto bueno por el propio Ministro de Economía y

Hacienda, no al resto de fuerzas políticas que componen el Congreso de los Diputados y a Bruselas.

El Gobierno de España ya no habla de objetivos sanitarios sino de objetivos económicos y eso era lo que nos diferenciaba de muchos países: en nuestro sistema público primaba la vida y la salud de las personas, A partir de ahora lo primero es ver si cotizas o no y en qué medida lo haces, si tienes papeles o no, y si tienes más de 26 años y no has cotizado, no eres cónyuge o tienes una minusvalía superior al 65% no tienes derecho a ser asegurado o beneficiario.

En los últimos años la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha insistido en que las desigualdades suponen uno de los principales problemas de los sistemas sanitarios en tanto en cuanto dichas desigualdades conllevan a la mayoría de las dificultades que se perciben de cara a lo que se conoce como salud integral. El Sistema Sanitario Nacional, hasta ahora, era solidario, quizás no equitativo, pero no medía la disponibilidad económica a la hora de atender a quienes lo necesitaban.

Coalición Canaria apuesta firmemente por los sistemas públicos y la gestión pública de ellos frente a la privatización, por la universalidad de la prestación sanitaria frente a la discriminación, por la gratuidad frente al copago, y por la defensa de la equidad frente a la desigualdades pues sin todo esto estaríamos atentando gravemente contra el estado del bienestar.

Coalición Canaria siempre ha antepuesto el bien de todos los canarios a sus intereses como partido trabajando para sacar adelante un “Pacto por la Sanidad en Canarias” y manteniendo con firmeza la reclamación de los más de 1.400.000.000 de euros que el Estado Español debe a Canarias en concepto de deuda sanitaria. Hay algunos que sólo se acuerdan o se olvidan de las cosas cuando están o no en el poder, pero obvian que pactar es negociar, es llegar a acuerdos y efectivamente la sanidad, la educación, las prestaciones sociales y todos aquellos aspectos que conforman el estado del bienestar social deben necesariamente salir del interés partidista y entrar en el del consenso político y social, que es por lo que apuesta Coalición Canaria.

Objetivos:

Activar los mecanismos que permitan poner en marcha el Plan de Salud de Canarias.

- Reforzar la atención primaria de salud para garantizar que siga siendo la base y la entrada principal del sistema sanitario. Hay que dotarla de los recursos humanos, técnicos, económicos y de gestión que permitan:

- Dar respuesta a las necesidades de la población con la inmediatez necesaria.
- Es preciso que los pacientes puedan consultar a su médico de familia en el plazo adecuado a su problema de salud, que deberá ser normalmente de 24 horas, no superando las 48 horas. Para ello, los ratios de referencia serán de un médico de familia por cada 1.500 tarjetas sanitarias y un pediatra por cada 1.000 niños.
- Introducir progresivamente la posibilidad de la elección de especialista, por parte del médico de familia, para determinadas especialidades y patologías de entre los que ofrezcan a los pacientes mejor tiempo de espera y calidad en las consultas,

- pruebas diagnósticas e intervenciones terapéuticas.
- Contar en los centros de salud con especialistas consultores en las especialidades más importantes (endocrinología, nefrología, neurología, dermatología, traumatología) que permitan responder con la inmediatez necesaria a los pacientes.
 - Poner en marcha un programa de participación y debate de los profesionales de atención primaria sobre aspectos como la motivación, el síndrome de agotamiento, las dificultades del trabajo en equipo, el papel de la atención primaria en las nuevas enfermedades, las agresiones y los cambios habidos desde la implantación del actual modelo de atención primaria.
- Potenciar la atención comunitaria, domiciliaria y sociosanitaria a través de la enfermería de enlace y los trabajadores sociales, como núcleo del equipo gestor de casos multidisciplinares.
 - Contribuir de forma decidida en la incorporación del principio salud en todas las políticas.
 - Avanzar en el programa de diagnóstico precoz de cáncer de mama y colorrectal.
 - Consolidar el programa de salud bucodental infantil del SCS-PADICAN.
- Se establecerán las medidas para dar respuesta en función del grado de complejidad, riesgo funcional y/o vital de las patologías, estableciendo las prioridades adecuadas a las mismas.
- Se establecerán las medidas adecuadas para que las especialidades que se requieran en cada área de salud de la comunidad autónoma de Canarias se cubran en función de las necesidades y ratios que así lo recomienden.
- Promover una gestión hospitalaria más eficiente, que incorpore la participación activa de los profesionales sanitarios a través de la introducción de la gestión clínica de los servicios para una mejora en la prestación asistencial.
- Mejorar el transporte sanitario urgente optimizando la dotación de personal y ambulancias sanitarizadas y medicalizadas.

4.3.1. SALUD MENTAL

Metas a alcanzar:

- Continuar desarrollando los recursos del Plan de Salud Mental, en especial la dotación de unidades de atención infanto-juvenil y apoyo domiciliario a pacientes en situación aguda.
- Crear programas de hospitalización de día para pacientes con trastorno de la personalidad y de la conducta, así como atender patologías duales, es decir, problemas de salud mental asociadas al consumo de sustancias.

- Consolidar, junto a los servicios sociales del Gobierno y cabildos, la red de alojamiento alternativo para pacientes con problemas de salud mental que lo requieran.
- Mejorar las condiciones para la integración sociolaboral de los pacientes afectados por una enfermedad mental.
- Mejorar la atención a los pacientes con demencia senil y enfermedad tipo Alzheimer, coordinando la ayuda sanitaria y social disponible para su atención y la de sus cuidadores principales, a través de la enfermería de enlace.

4.3.2. DROGODEPENDENCIAS

Acciones:

- Promover un nuevo Plan de Drogodependencia de Canarias con el incremento de las acciones que aumenten el nivel de participación, consolidando o generando redes y estructuras participativas de trabajo en cada ámbito y nivel territorial, y priorizando una mayor implicación de la familia y la escuela en las actividades preventivas.
- Promover acciones eficaces frente a la amenaza de la exclusión social de la población drogodependiente favoreciendo la normalización asistencial progresiva y la incorporación social mediante una intervención integral.
- Abordar el fenómeno de las drogas de manera crítica y responsable (posicionarse frente a la banalización y la normalización del uso de las drogas) potenciando la responsabilidad social corporativa.
- Reforzar la prevención frente al alcoholismo y otras adicciones a drogas.
- Incrementar las acciones que aumenten el nivel de participación corresponsabilizando a todos los sectores, consolidando y/o generando redes y estructuras participativas de trabajo en cada ámbito y nivel territorial, y priorizando una mayor implicación de las familias y la escuela en las actividades preventivas.

4.3.3 SERVICIO CANARIO DE SALUD

4.3.3. a) Los Recursos Humanos con los que cuenta el Servicio Canario de la Salud

- Actualizar las plantillas de conformidad con la estructura demográfica y epidemiológica de la población mediante el incremento del número de plazas de formación sanitaria especializada (MIR), EIR (enfermero interno residente) en las especialidades más necesarias.
- Completar el registro de profesionales sanitarios en colaboración con el Ministerio de Sanidad.
- Adoptar medidas para la profesionalización de la gestión sanitaria mejorando la captación y formación de gestores sanitarios y propiciando el desarrollo de la carrera profesional de este personal.

- Desarrollar las competencias de la nueva enfermería de grado y especialización.
- Potenciar la formación continuada de nuestros profesionales con el objeto de garantizar la mayor calidad de la actividad asistencial en el ámbito sanitario.

4.3.3. b) Infraestructuras Sanitarias

- Completar la red de Atención Primaria en materia de infraestructuras de los centros de salud y consultorios periféricos pendientes con el desarrollo de un plan de mejora estructural y ergonómica de los existentes, favoreciendo la modernización y el uso, garantizando la accesibilidad, la climatización progresiva de los edificios y el mobiliario adecuado.
- Mejorar las infraestructuras de los Centros de Atención Especializada (CAE) dotándolos de los recursos humanos y tecnológicos que permitan dar una mejor respuesta a los pacientes, potenciando la coordinación con los centros de atención primaria para mayor inmediatez de respuesta, comprometiéndonos a:
 - Adecuar el desarrollo de las infraestructuras a las necesidades de la población en función de su crecimiento actual y teniendo en cuenta el incremento cada vez mayor de la patología crónica.
 - Cubrir las demandas históricas que completen las redes de hospitales de Canarias.

4.3.4 LAS POLITICAS SANITARIAS

Políticas sanitarias:

- Terminar de implantar las TIC conforme a una estrategia global definida en un plan estratégico y director específico y:
 - Usar esencialmente las TIC para facilitar el acceso de los usuarios a la atención sanitaria, y el acceso de los profesionales a los datos clínicos de los pacientes, pero también para transmitirles al personal y a los pacientes una información sanitaria contrastada.
 - Evitar a pacientes y profesionales desplazamientos innecesarios a través de programas de atención remota, facilitando servicios de teleasistencia y telemedicina, acercando de este modo una asistencia de calidad a los usuarios, especialmente a los residentes alejados de los grandes centros y de las islas no capitalinas.
- Apoyar las asociaciones de pacientes y familiares, así como facilitar la participación ciudadana responsable a través de un funcionamiento más ágil de los órganos de participación establecidos.
- En relación a la financiación del servicio público sanitario y a la política sanitaria:
 - Crear laboratorios farmacéuticos que nos permitan, en caso de crisis mundial, abastecer nuestros mercados con productos básicos en materia sanitaria. La dependencia es del 100%. Ello posibilitaría el empleo entre los ingresados en las universidades canarias.

Ponencia 2 – Política

- Exigiremos al Gobierno del Estado la adecuación de la financiación acorde al incremento poblacional actual, la regularización de la deuda histórica sanitaria, así como el pago total de las cuantías de los reembolsos de los pagos de otros países por la atención de sus ciudadanos en territorio canario.
- Seguiremos trabajando por un “Pacto Social y Político por la Sanidad” que desvincule de los intereses partidarios el derecho a la protección de la salud que tienen los ciudadanos, abandonado los planteamientos populistas y demagógicos.

- Se promocionarán los estilos de vida saludable, la prevención de enfermedades y el fomento responsable en la población de los servicios y prestaciones, tales como el uso racional de los medicamentos y el acceso a las urgencias y consultas, haciendo hincapié en la salud medioambiental y la salud laboral. En esta medida se emplearán herramientas por internet para clases de vida saludable “online” a los usuarios del sistema.

- Se impulsará el desarrollo de una sola historia clínica electrónica por usuario para todo el sistema.

- Empezar nuevas iniciativas en materia de uso racional de los medicamentos que permitan reducir el gasto superfluo en fármacos y dedicar los excedentes en la mejora de otros programas sanitarios. Ya hemos demostrado que puede mejorarse la calidad disminuyendo los costes en medicamentos con medidas que ya se aplican con éxito en los países más desarrollados.

- Desarrollar las compras centralizadas de los medicamentos y productos sanitarios que se usen en nuestros hospitales y centros de salud desde una única central de compras para aprovechar las economías de escala.

- Reforzar, a través de la figura del médico responsable, el uso racional de los medicamentos en todos los centros de salud y todos los servicios asistenciales hospitalarios.

- Implicar a los farmacéuticos en prácticas de educación para la salud y atención farmacéutica, controlando en la dispensación la adherencia a los tratamientos por parte de los pacientes, previniendo posibles errores en la medicación y notificando eventuales efectos secundarios.

- Vigilar la calidad y seguridad de los medicamentos que se consumen, reforzando los dispositivos de fármaco-vigilancia encargados de analizar las notificaciones de reacciones adversas a los medicamentos efectuadas por los sanitarios.

Urgencias

- Se revisará y optimizará la atención a las urgencias extrahospitalarias.

- Dotar a los servicios de urgencia de comunicación con la historia clínica electrónica única por paciente.

Transporte sanitario y desplazamientos de pacientes

- Mejorar el transporte sanitario urgente incrementando la dotación de personal y ambulancias sanitarizadas y medicalizadas.
- Reforzar el programa de acogida de los pacientes que tengan que desplazarse fuera de su isla para recibir asistencia sanitaria, ya sea a otra isla o a la Península. Ofrecer pisos donde podrán alojarse los pacientes y familiares desplazados.

Prestación farmacéutica más accesible y eficiente

- Crear una unidad auditora de control y seguimiento de los conciertos sanitarios que garantice la calidad de la prestación contratada.

Derechos de los pacientes

- Desarrollar el derecho de los pacientes a acceder a su historia clínica aprovechando las posibilidades que la tecnología actual permite.

COMPROMISO POR LA SALUD

- Promover hábitos de vida saludables en el sector juvenil garantizando la integración de los aspectos preventivos y asistenciales.
- Promover la práctica deportiva así como otras actividades culturales, de ocio y tiempo libre dirigidas tanto a la población joven en general como a la juventud con problemas específicos de salud para su promoción y reinserción social desde un enfoque terapéutico.
- Potenciar la educación en materia de sanidad en los centros escolares.

4.4 EDUCACIÓN

4.4.1 COMPROMISO POR LA EDUCACIÓN.

- La educación forma parte del Estado del Bienestar.
- Defensa de la enseñanza pública.
- Revisión de los conciertos con la enseñanza privada que garanticen la no competencia con los centros públicos, respeto a la coeducación y que prevalezca el principio de que sean los padres quienes elijan el centro de sus hijos y no a la inversa.
- Protección de la escuela rural y el transporte escolar.
- Becas para facilitar el estudio en todos los niveles educativos.
- Apoyo a la enseñanza infantil y permanente de adultos y mayores.
- Apoyo a las enseñanzas artísticas.

Ponencia 2 – Política

- Apoyo a las Escuelas de padres.
- Mantener y extender las escuelas de idiomas.
- Apoyar la Formación Profesional en el ámbito agrario.
- Garantizar el derecho a la educación para todos y todas como principio irrenunciable de equidad, garantizando el acceso de los jóvenes a la educación sin ningún tipo de discriminación por razones económicas, sociales, culturales o étnicas; potenciando el conocimiento de nuestra realidad social, cultural, histórica y medioambiental; y atendiendo con preferencia a aquellos alumnos con especiales dificultades de aprendizaje, conscientes del valor integrador de la educación.
- Consolidar un sistema público, equitativo y solidario que garantice la educación efectiva de todos los que viven en Canarias.
- Desarrollar y ampliar los marcos de colaboración entre la familia y la escuela de forma que se complemente el conocimiento del hijo/alumno, se respeten criterios educativos compartidos y se pongan en marcha acciones coordinadas.

Educación

- Mantener el PIEC, el convenio de financiación de infraestructuras educativas con el Gobierno de España, con el fin de mejorar, reformar, ampliar y construir nuevas instalaciones educativas para lograr una enseñanza de mayor calidad.
- Tener en cuenta las recomendaciones del Informe PISA CANARIO. Entre otras, que el porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos.
- Uno de los retos de nuestras universidades debería ser la convergencia en los objetivos que persigue la Estrategia Europea 2020, donde propone un crecimiento inteligente y el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Desarrollar una verdadera política de ayudas hacia nuestros estudiantes (becas, residencias universitarias, etc.), para que tengan todos y todas las mismas oportunidades, sobre todo en estos momentos tan difíciles para muchas economías familiares.
- Propiciar el aprendizaje de, al menos, dos lenguas extranjeras en nuestro alumnado a través de un Plan integral de enseñanza-aprendizaje en el que se establezca el mapa de oferta idiomática, con una adecuada coordinación de los recursos disponibles en todas las etapas y modalidades de enseñanza.
- Consolidar una oferta de Formación Profesional acorde con las necesidades del mercado mediante la coordinación e integración de los tres subsistemas que coexisten actualmente: la reglada, la ocupacional y la continua.
- Consolidar un sistema público, equitativo y solidario que garantice la cultura, la historia integral de las Islas Canarias a través de la educación efectiva de todos los que viven en Canarias.

Ponencia 2 – Política

- Integrar al tejido empresarial, tanto en la Formación Profesional como en la Universitaria como forma de adaptar los conocimientos a la realidad del mercado laboral.
- Elaborar un mapa educativo de la oferta de formación profesional en todas las islas atendiendo a las características de cada una.
- Desarrollar la Estrategia Canaria para la mejora de la oferta de educación superior y las prioridades de la oferta formativa de estudios superiores con el objeto de incrementar la competitividad del Sistema Universitario Canario en el Espacio Europeo de Educación Superior, y su contribución al desarrollo económico y social del archipiélago y la diversificación de su tejido productivo.
- Impulsar las iniciativas vinculadas con el Campus de Excelencia Internacional logrado por las universidades canarias que permitan afianzar su posición de liderazgo en la educación superior en nuestro ámbito geográfico y en sus áreas de especialización.
- Potenciar los programas de segunda oportunidad para los que en su momento no pudieron acceder a la educación superior.

4.4. 2 POLÍTICAS EDUCATIVAS

Canarias viene haciendo un gran esfuerzo en materia de educación. En los inicios de la democracia partíamos de una situación de déficit en cuanto a nivel académico de nuestro pueblo, una situación que lastraba nuestro desarrollo económico y social.

Un enorme esfuerzo presupuestario y unas políticas muy comprometidas de compensación de desigualdades educativas y de impulso a todos los niveles de escolarización supusieron un gran avance, sobre todo, en comparación con etapas anteriores, ya que no sería justo compararnos con países y territorios que partían con muchísima ventaja. Pese a que conseguimos adelantarnos en la generalización de la educación obligatoria hasta los 16, en la infantil 3 años, en la extensión de la educación de personas adultas, en formación profesional, y pese a una gran inversión en recursos de apoyo a la escuela o en atención a la diversidad los índices de éxito escolar no eran proporcionales al esfuerzo desplegado. Hay que tener en cuenta que los avances educativos no se trasladan al éxito inmediatamente, tardan en manifestarse muchos años.

La crisis de 2007 encontró a nuestro sistema educativo haciendo un nuevo esfuerzo de modernización para la eficiencia. Se pretendía mejorar:

1. Los índices de éxito escolar.
2. La mejora de la equidad social del sistema.
3. La adaptación a los nuevos retos económicos y sociales.
4. La eficiencia del gasto educativo.

Las dificultades presupuestarias generadas por la crisis nos obligan a pensar en el valor que le damos al sistema educativo para saber en qué grado queremos y podemos comprometernos con su sostenimiento:

- El sistema educativo es un eficacísimo redistribuidor de igualdad de oportunidades entre toda la población.

- Es la base del equilibrio social si promueve valores que incidan en unas relaciones humanas respetuosas y solidarias.
- Es el pilar de la economía futura, ya que hoy el conocimiento es la base de la eficiencia y competitividad de la economía.

En esa medida, Coalición Canaria hará todos los esfuerzos necesarios para la sostenibilidad de este pilar del estado del bienestar, apostará, allí donde se encuentre (oposición en el estado, gobierno de las instituciones en canarias) por:

- La defensa de un modelo integrador que tenga la igualdad de oportunidades como horizonte, con garantías para que no disminuya la escolarización gratuita y/o obligatoria ni en edad, ni en calidad.
- Ello supone, concretamente, el mantenimiento de la escolaridad gratuita en la etapa 0-3 y de la escolaridad obligatoria hasta los 16, y de la escolarización generalizada hasta la mayoría de edad.
- Políticas de Becas. De manera que cualquier joven canario pueda optar a la educación universitaria sin que se convierta en un privilegio de unos pocos.
- La promoción de medidas que permitan mejorar la eficiencia sin disminuir la calidad: mantenimiento de ratios adecuadas, oferta suficiente.
- Avanzar en todo lo que supone educar en valores, promover en la escuela la prevención de las injusticias sociales (desigualdad, violencia). Poner la solidaridad, la paz, la igualdad, el respeto, la diversidad como centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Todo ello en colaboración con las familias, cuya participación activa en la comunidad educativa sea un eje identitario de una escuela comprometida.
- Avanzar en la adaptación a nuestro entorno socioeconómico: avance en idioma moderno, formación profesional, en uso eficiente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Se establecerán directrices generales de orientación a cabildos, municipios, claustros de profesores, AMPAS, y fundaciones y asociaciones colaboradoras para la elaboración de planes de actividades extraescolares propiciando la apertura de los centros escolares públicos en horario de tarde como espacios de socialización y realización de actividades complementarias de apoyo al estudio.
- Se reforzarán las medidas de atención a la diversidad que incluirán acciones que van desde la atención a niños superdotados hasta la integración de alumnos con requerimientos y demandas específicos.

Todo ello exige nuevas formas de hacer las cosas con dificultad en los recursos. Para ello derrocharemos esfuerzo e innovación.

Que la crisis no sea un motivo de inequidad, que sea una oportunidad de mejorar y hacer un sistema más justo y con más calidad.

4.4.3 UNIVERSIDADES

Objetivos:

- Desarrollar la estrategia canaria para la mejora de la oferta de educación superior y las prioridades de la oferta formativa de estudios superiores en un futuro próximo con el objeto de incrementar la competitividad del Sistema Universitario Canario en el Espacio Europeo de Educación Superior, y su contribución al desarrollo económico y social del archipiélago y la diversificación de su tejido productivo.
 - Promover una estrategia universitaria de gestión y captación del talento asociada al desarrollo de los procesos de internacionalización del sistema universitario canario.
 - Promover en el ámbito universitario programas de emprendeduría e inserción laboral mediante el autoempleo, especialmente en aquellas iniciativas con base tecnológica.
 - Desarrollar adecuados mecanismos de transferencia que permitan el flujo de los nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y de gestión derivados de la construcción, operación y mantenimiento de las grandes infraestructuras científico-técnicas hacia las empresas implantadas en Canarias, al objeto de que puedan ser aprovechados para ofertar productos y servicios altamente diferenciados y competitivos.
 - Puesta en marcha ciclos/cursos de energías renovables.
- Así, Coalición Canaria fomentará la unión de las dos universidades existentes en nuestra nación para la creación de una única universidad nacional que llevará el nombre de Universidad Nacional de Canarias (UNCA). Dicha universidad mantendrá las dos sedes, Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna, pero siempre siendo una única Universidad. Al mismo tiempo se garantizará que existe al menos una sede de la UNED en cada isla.

Se creará la Universidad Virtual de Canarias en combinación con las dos universidades canarias. Con este proyecto se persigue la finalidad de llevar este tipo de enseñanzas a todas las islas, y su proyección y colaboración con los países de nuestro entorno geográfico y cultural que potencie, a su vez, nuestra ubicación geoestratégica, nuestra cultura y nuestra historia.

4.5 VIVIENDA

4.5.1 COMPROMISO CON LA VIVIENDA

- Facilitar el acceso de la juventud a una vivienda digna en régimen de alquiler o de compraventa por parte de las administraciones públicas, sobre todo la canaria.

- Facilitar la realización de convenios y acuerdos entre administraciones públicas, entidades bancarias y otros para reducir costes derivados de la adquisición y alquiler de viviendas por parte de los jóvenes como, por ejemplo, la Hipoteca Joven Canaria.
- Potenciar los programas de construcción de viviendas destinadas a jóvenes y a la rehabilitación del parque de viviendas cerradas para aumentar la oferta y mantener las líneas de desarrollo sostenible en Canarias.
- Crear programas que ofrezcan a los jóvenes la posibilidad de residir de manera gratuita en viviendas ocupadas por determinadas personas (mayores, discapacitados, etc.) a cambio de una serie de servicios.
- Fijar criterios de promoción y construcción de viviendas para facilitar la independencia y emancipación juvenil.

Las ayudas al acceso a una vivienda en Canarias han dado un salto cualitativo y cuantitativo muy importante en esta Legislatura, que ha de seguir afianzándose como una de las grandes apuestas por la consolidación del Estado del Bienestar a través de las siguientes medidas:

- ❖ Se declararán los municipios de preferente localización de viviendas protegidas para garantizar una mayor reserva de suelo destinado a este tipo de viviendas en los municipios con mayor demanda de vivienda.
 - ❖ Se mantendrá la línea de ayudas de urbanización de suelo, creándose una nueva línea de ayudas a la adquisición de suelo con destino a la construcción de vivienda protegida.
 - ❖ Incentivar y potenciar la rehabilitación del parque público de viviendas mejorando su equipamiento, incentivando la rehabilitación de viviendas en el medio rural y privadas, así como potenciando la rehabilitación integral por áreas para mejorar las condiciones de vida de aquellos núcleos de población que residen en zonas degradadas.
 - ❖ Fomentar la implicación en la ejecución del Plan de Vivienda de otras administraciones públicas con competencias en materia de vivienda (cabildos insulares y ayuntamientos), fundamentalmente en lo referido a la concertación necesaria para agilizar los trámites administrativos en la gestión y promoción de viviendas protegidas, en la ejecución de proyectos de rehabilitación de áreas degradadas, así como en materia de ordenación de suelo y constitución de patrimonios públicos de suelo destinado a la construcción de viviendas protegidas.
 - ❖ Movilizar el parque de viviendas vacías para incrementar la oferta de acceso a una primera vivienda, principalmente en régimen de arrendamiento y para lograr un uso más eficiente del territorio. Se incentivará que salgan al mercado el mayor número de viviendas vacías incentivando la rehabilitación, facilitando el acceso a las viviendas existentes y fomentando el arrendamiento de dichas viviendas.
- Fomentar la construcción de viviendas protegidas para lograr que todas las personas puedan acceder a una vivienda a precios asequibles, simplificando la tipología de vivienda protegida y adaptándola a los distintos niveles de rentas.

4.5.2 TERRITORIO , INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

El objetivo prioritario es finalizar con la aprobación definitiva los instrumentos que aún quedan en distintas fases de tramitación, y elaborar desde el Gobierno de Canarias los *planes de ordenación municipal supletorios* en aquellos municipios que evidencien su imposibilidad o incapacidad para su normal tramitación.

Otra de las metas a alcanzar es la simplificación de los procedimientos de evaluación ambiental de planes y proyectos, y la reducción de plazos en la tramitación de los instrumentos de ordenación territorial eliminando los procedimientos que comporten duplicidad.

En Vivienda, la acción de gobierno se orientará con arreglo a los principios siguientes que se contendrán en el Plan de Vivienda de Canarias:

- El acceso a la vivienda seguirá siendo un pilar básico en nuestras políticas sociales dedicando nuestras mayores esfuerzos a las familias con menores recursos. Se tendrá como objetivo que el esfuerzo de las familias para acceder a una vivienda protegida no supere la tercera parte de sus ingresos. Se consideran colectivos preferentes, junto a las familias con menores rentas, los jóvenes, familias numerosas o con personas dependientes a su cargo, personas con discapacidad oficialmente reconocidas, personas legalmente separadas y divorciadas, mayores de 65 años y víctimas de violencia de género.

- Incentivar la adaptación de los planes generales municipales a la normativa territorial para determinar de forma transparente los retos estratégicos de Canarias en materia de vivienda y la puesta en el mercado de suelo para la construcción de viviendas protegidas.

- Activar el parque de viviendas vacías para incrementar la oferta de acceso a una primera vivienda, principalmente en régimen de arrendamiento, y para lograr un uso más eficiente del territorio.

- Impulsar el concepto de vivienda sostenible y accesible. Se potenciará que las viviendas que se construyan y rehabiliten cumplan los estándares más avanzados en cuanto diseño y calidad.

Crecimiento sostenible

Ante la realidad de un parque de vivienda en construcción o terminado sin vender es necesario seguir permitiendo la posibilidad de que se puedan calificar las viviendas libres en protegidas y que sigamos potenciando que salgan al mercado dichas viviendas, satisfaciendo de esta manera la necesidad de vivienda, especialmente para las familias con menores ingresos y, a su vez, reactivando la economía canaria.

4.6 EMPLEO

Apostando por el empleo.

Ponencia 2 – Política

Todas las políticas del Gobierno de Canarias han de estar al servicio de la recuperación económica, y del mantenimiento y generación de empleo.

Apostando por la contratación de los residentes en Canarias, dándole prioridad a los mismos.

Queremos favorecer la inserción laboral a todos los jóvenes a la hora de obtener el primer trabajo.

Apostando por la inserción de los más desfavorecidos, estableciendo políticas de promoción al empleo para personas con discapacidad y en exclusión social.

Concesión de ayudas directas para la creación y desarrollo de proyectos emprendedores, concediendo especial atención a aquellos colectivos con mayores dificultades de acceder al empleo (parados de larga duración, mujeres, discapacitados, jóvenes, etc.).

Impulsar el liderazgo de las mujeres y los jóvenes en todos los sectores de la economía canaria.

Proponer medidas fiscales y en materia de seguridad social para la artesanía.

Coordinar efectiva y eficazmente los programas y planes de acción de las administraciones públicas canarias.

Frenar la contratación irregular y combatir el fraude en la contratación, disminuyendo el peso de la economía sumergida en Canarias.

El Empleo como prioridad

- Reducir la tasa de desempleo de forma particular en el caso de los grupos con mayores dificultades para su incorporación al mercado de trabajo.
- Ampliar las bonificaciones sociales para el empleo generado en las pymes creadas por jóvenes, mujeres y colectivos de exclusión social.
- Concesión de ayudas directas para la creación y desarrollo de proyectos emprendedores concediendo especial atención a aquellos colectivos con mayores dificultades de acceder al empleo (parados de larga duración, mujeres, discapacitados, jóvenes, etc.).
- Subvencionar la totalidad de la cuota empresarial y laboral a la seguridad social a las empresas que contraten a personas en paro de larga duración y personas con minusvalías que tengan problemas para su inserción laboral, cualquiera que sea el modelo de contrato, siempre que su duración inicial supere los 180 días.
- Reforzar las iniciativas de emprendeduría empresarial y de actividades sociales en los colectivos de jóvenes, inmigrantes, discapacitados, etc.
- Impulsar la economía social –cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción... – y el autoempleo como mecanismos alternativos para que los desempleados en el Archipiélago puedan tener una salida a su situación.

Ponencia 2 – Política

Este tipo de empresas, además, han demostrado históricamente que son más fuertes antes los avatares económicos y refuerzan la cohesión social y solidaria

- Impulsar el liderazgo de las mujeres en todos los sectores de la economía canaria mediante acciones positivas a favor de la emprendeduría femenina y del acceso de las mujeres a los puestos de decisión.
- Dirigir la política de empleo hacia el empleo cierto, reorientando la formación hacia las necesidades del empresariado.
- Dar prioridad a personas desempleadas residentes.
- Proponer medidas fiscales y en materia de seguridad social para la artesanía.
- Consolidar el Tribunal Laboral Canario como uno de los activos más importantes del modelo de relaciones laborales en Canarias, dotándolo de los medios y de recursos necesarios.
- Coordinar efectiva y eficazmente los programas y planes de acción de las administraciones públicas canarias.
- Desarrollo del Plan de Formación Profesional.
- Frenar la contratación irregular y combatir el fraude en la contratación disminuyendo el peso de la economía sumergida en Canarias.

4.7 JUVENTUD

4.7.1 Empleo y Formación.

Dotar a las políticas de formación del Servicio Canario de Empleo de más flexibilidad para poder adaptarse a las necesidades reales actuales de los distintos sectores generadores de empleo, siendo la demanda de profesionales el elemento limitante para el desarrollo de los cursos, y no los conocimientos limitados de la plantilla fija que se dispone por parte de la institución.

Los jóvenes canarios están más que capacitados para asumir responsabilidades en sectores donde no están especializados pero al recibir una formación mínima para cubrir ciertos puestos de trabajo puedan lograr una solvencia económica que le ayude a superar este periodo de inestabilidad hasta encontrar un trabajo acorde a su cualificación. Para ello, necesita recibir esta formación por parte del Servicio Canario de Empleo, y como paso previo este debe de flexibilizar y renovar periódicamente su oferta de cursos adaptándolos a las demandas existentes en los distintos sectores en crecimiento, eligiendo los mejores profesionales para desarrollarlos y realizando estudios por municipios e islas para optimizar que la oferta y la demanda se cubra por jóvenes canarios.

Además, desde Coalición Canaria entendemos que la empresa privada tiene el deber de cumplir con un compromiso social, con más razón aún si este sirve para fortalecer el tejido de profesionales de las islas ampliando las perspectivas de futuro. Es por ello que ante la difícil situación en la que se encuentra la juventud canaria para

Ponencia 2 – Política

el acceso al primer trabajo por parte de los recién graduados, Coalición Canaria propugna por la inserción de cláusulas en los concursos públicos que fomenten la contratación de jóvenes en prácticas por parte del sector privado para el desarrollo de los proyectos adjudicados, con un programa de seguimiento por parte de la administración pública competente para asegurar que los jóvenes en prácticas sean instruidos para desarrollar labores relacionadas con su cualificación.

4.7.2 Vivienda

El alto precio de los alquileres y las exigencias que realizan los propietarios hacen imposible el acceso de la juventud canaria a las viviendas de alquiler.

Coalición Canaria, consciente de esta dificultad, apuesta por reconvertir la política de vivienda joven llevada hasta ahora, comprometiéndose a fomentar que los propietarios saquen al mercado el alto número de viviendas vacías para su alquiler, iniciando políticas de reformas en las viviendas a cambio de la cesión temporal para su alquiler y potenciando las exenciones fiscales.

4.7.3 Educación

Nuestros jóvenes deben finalizar su formación con el conocimiento, como mínimo, de dos idiomas. Por este motivo, que desde Coalición Canaria proponemos un entorno de bilingüismo en el que el inglés pase a tener la misma importancia que el castellano, ya que nuestra naturaleza turística y el entorno estudiantil mundial lo demandan.

4.7.4 Transporte

La capacidad para desarrollar estudios no puede verse condicionada por la posibilidad de disponer de capacidad económica para los desplazamientos a los centros de estudio, sean estos estudios de la índole que sean.

Coalición Canaria se siente en la obligación de desarrollar un entorno propicio para que los jóvenes de las islas prosperen en sus estudios en el que los límites vengan marcados por sus capacidades intelectuales y no por su capacidad económica, siendo recompensado el esfuerzo de los mejores estudiantes mediante becas para transporte y movilidad internacional, y manteniendo el tratamiento diferenciado en el transporte público para los estudiantes.

4.7.5 Economía

Coalición Canaria reconoce que las necesidades económicas para crear una familia a día de hoy son más complicadas que hace 20 años debido a la inestabilidad del empleo generado y los altos precios de la vivienda.

Para facilitar un mayor poder adquisitivo de los jóvenes, se aboga por ofrecer a los mayores de 55 años la posibilidad de acogerse a una reducción de la jornada laboral que conlleve una reducción proporcional en su sueldo, y que esta reducción sea asumida por todo el personal joven que lo desee, con el consiguiente aumento de sueldo. Todo ello, servirá para propiciar un entorno económico más favorable para el desarrollo de una familia a los más jóvenes.

4.8 CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

La cultura canaria como totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres, y todas las demás capacidades y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad, y también todo el legado que heredamos de nuestros antepasados, forma parte de la identidad nacional canaria. Esto se manifiesta en un común denominador cultural, histórico, sociológico y hasta lingüístico, y expresa lo que venimos a denominar como canariedad, y que debe guiar nuestra acción en la puesta en marcha de políticas sectoriales en materia de cultura.

Y es esta una identidad abierta, construida a través de los siglos, que abarca, desde la propia y singular estructura geológica, la fauna y flora de nuestro archipiélago, pasando por el sustrato y la pervivencia de elementos de las culturas aborígenes preeuropeas, hasta el mestizaje fruto de nuestra entrada en la historia occidental atlántica con los procesos de colonización y conquista iniciados por los franco-normandos y castellanos en los inicios del siglo XV. Así, las diversas generaciones de canarias y canarios han ido construyendo, a través de la singularidad propia de un territorio frágil, alejado de los centros de poder y fragmentado, nuestros símbolos culturales, los que conforman nuestra identidad. Una identidad cultural, basada en el mestizaje y la diversidad. Todo ello, además, con una vertiente de progresiva apertura a las influencias exteriores que ha ido produciendo la cada vez más evidente internacionalización de Canarias. Es lo que llamamos también nuestra identidad tricontinental. Nuestro carácter de plataforma o de archipiélago atlántico a caballo entre Europa, África y América.

Por ello, para una organización política nacionalista como Coalición Canaria, entender la cultura como un eje fundamental de nuestras acciones de gobierno es un objetivo irrenunciable y, consecuentemente, estamos obligados a favorecer su desarrollo, su progreso, alentarla, protegerla, conservarla, investigarla y difundirla. Tal es así que debemos esforzarnos por generar más y más creaciones culturales que nos expliquen a nosotros mismos, pero también que expliquen a los demás de dónde venimos, quiénes somos y qué queremos ser en el futuro. Además, el hecho de que también los procesos de globalización y homogeneización afectan a la cultura nos debe hacer reflexionar para que, sin perder la perspectiva universalista que a lo largo de su historia ha caracterizado a Canarias, que se ha traducido en un profundo mestizaje cultural, debemos atender a la diversidad cultural y a la sensibilización de nuestro pueblo hacia la conservación, investigación y difusión de nuestros valores propios que tienen su plasmación en múltiple manifestaciones culturales. Junto a esto, tenemos el deber de establecer mecanismos que complementen y permitan la mezcla de lo local y lo universal, la dualidad de cultura propia y cultura cosmopolita, y que todos los canarios tengan un acceso por igual a la cultura en el que se combine lo clásico y lo contemporáneo, lo profesional y lo espontáneo considerando esta actividad como un bien preferente. En definitiva, es nuestro deber el propiciar el desarrollo de la cultura canaria como parte de la identidad de nuestro pueblo, pero también el desarrollo de una cultura canaria abierta al mundo.

Hoy, la actividad cultural es también un potente foco de actividad económica, de generación de riqueza y de creación de empleo. Así, apostamos por darle una mayor centralidad a la cultura en nuestros planteamientos políticos y conceptuales como ejercicio de la canariedad, y además reconocemos también la consideración de la importancia que tiene en la misma su dimensión económica. Esta apuesta conlleva la definición de los productos y servicios culturales como bienes preferentes, en tanto que estimamos la necesidad de su provisión por los poderes públicos.

La riqueza que produce el desarrollo cultural tiene su traducción en la calidad de vida, en la capacidad crítica de la ciudadanía, y en el desarrollo personal y colectivo. Por ello, la cultura ha sido definida como el cuarto pilar del desarrollo sostenible, al mismo nivel que el crecimiento económico, la inclusión social y el equilibrio medioambiental. Así, la cultura, en sus múltiples dimensiones, debe ser objeto de potenciación por parte de los poderes públicos.

4.9 DEPORTES

Desde Coalición Canaria se debe promover un plan estratégico del deporte que abarque a los deportistas de todas las islas en todas las modalidades existentes y coordinado estrechamente entre las diferentes instituciones.

Se fomentará la práctica de deporte entre los más jóvenes como hábito de vida saludable, y como forma de ocio alternativo a los jóvenes de Canarias, así como el fomento del asociacionismo entre los distintos deportistas.

Es objetivo de Coalición Canaria que el deporte canario esté representado en los foros estatales e internacionales, y desde las instituciones se promoverá el patrocinio de las competiciones y el apoyo a los deportistas canarios como embajadores de Canarias fuera del archipiélago. Además, se procederá a evitar duplicidades entre las distintas administraciones de Canarias en cuando al tema del deporte.

Coalición Canaria debe abanderar la defensa de un modelo deportivo donde se reconozca el incalculable valor que la práctica deportiva, tanto profesional como amateur, tiene en cuanto a fomentar valores como los hábitos saludables, la competitividad desde el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo, entre otros. Pero como fuerza política nacionalista no debemos ni podemos dejar de fomentar especialmente aquellas disciplinas deportivas que forman parte de nuestro legado cultural como pueblo.

4.10 PARTICIPACION CIUDADANA

Instaurar las Políticas de la Ley Canaria de Fomento de la Participación Ciudadana. Fomentar cuantos canales e instrumentos sean necesarios para propiciar que los colectivos y ciudadanos/as participen en los procesos de participación.

5- CANARIAS, ABIERTA AL MUNDO

5.1. Las relaciones con el Estado y la Unión Europea

CON LA UNIÓN EUROPEA

- Conseguir el pleno desarrollo del estatus de región ultraperiférica en la normativa Europea.
- Y todo ello pasa por obtener mayor capacidad de decisión sobre elementos como los instrumentos tributarios (reforma del REF) y financieros en general y, en especial, los

Ponencia 2 – Política

derivados de la movilidad y el tránsito de personas y de mercancías (control aduanero, quinta libertad aérea, etc.)

- Lograr una ficha similar en los Presupuestos Europeos para el periodo 2014-2020 que en el periodo anterior, aproximadamente de 1.100 millones de euros.
- Conseguir la actualización del REF en la parte que compete a la Unión Europea.
- Impulsar la estrategia de vecindad con los países africanos de nuestro entorno.
- Garantizar que los productos agrarios canarios, ganaderos y pesqueros cuenten con las debidas garantías de competitividad en el mercado.

CON EL ESTADO

La historia reciente de nuestra comunidad está llena de ejemplos de cómo desde el Estado se ha tratado de imponer a Canarias decisiones que afectan de lleno a los intereses de esta tierra. Esta situación debe cambiar y ese cambio se debe propiciar desde la acción política de una formación nacionalista como Coalición Canaria, reivindicando abiertamente y sin complejos mayores cotas de autogobierno. En su relación con el Estado español, Canarias debe tener una relación de lealtad institucional pero nunca de sumisión, de tal modo que se posibilite el objetivo irrenunciable de la defensa de los intereses de Canarias por encima de cualquier otro

5.2 CANARIAS ABIERTA AL EXTERIOR. UNA ACCION EXTERIOR PROPIA

Se debe iniciar una nueva etapa en la historia de Canarias y para alcanzarla debemos:

- Promover un nuevo desarrollo económico y social porque difícilmente el modelo actual nos dará, en el futuro, un crecimiento económico necesario y suficiente para generar empleo y mejorar sustancialmente el bienestar de los canarios.
- Diseñar estrategias, pensar soluciones y adoptar medidas que modifiquen la inercia económica que nos ha servido hasta ahora y que ha cumplido su función. Debemos seguir creciendo de forma sostenible, adecuando economía, territorio, población, justicia social, cultura y medio ambiente. Debemos, una vez más, incorporarnos a un mundo globalizado siempre en desarrollo.
- Asumir que Canarias ha de lanzarse a hacer realidad las ventajas derivadas de su posición geográfica estratégica. En definitiva, ha de dar un nuevo salto que nos convierta en un Archipiélago atlántico, cruce de caminos de múltiples culturas, de comunicaciones marítimas y aéreas, de personas y mercancías, de comercio, de diálogo político, de cooperación y solidaridad, de prestación de servicios, de punto de encuentro entre culturas.

Tenemos ante nosotros el nuevo reto de ser un pueblo en medio del Atlántico, con personalidad propia, ligado estrechamente por nuestras históricas relaciones con la Unión Europea en el contexto social y político; con América, en una vinculación social y cultural; y política y económica con los países vecinos de África.

Esta estrategia para el desarrollo ha sido ya reconocida por la Unión Europea, que ha identificado como un eje prioritario de su política hacia las regiones ultraperiféricas, el

Ponencia 2 – Política

refuerzo de sus vínculos con los países vecinos, y su potenciación como plataformas europeas en otros continentes.

En resumen, defender los intereses de Canarias en el mundo y su proyección internacional en la triple dimensión europea, africana y americana.

Defender y potenciar las delegaciones canarias ya constituidas en el exterior y abogar por el establecimiento de nuevas delegaciones y oficinas canarias en aquellos países considerados prioritarios para nuestra acción exterior como instrumento de relación con las instituciones públicas y privadas del país de acogida, y como centro de referencia para las comunidades canarias que allí residan.

- Defender la legitimidad de Canarias para actuar en el contexto internacional en la búsqueda de la promoción y protección de sus intereses, y la utilización de los medios e instrumentos necesarios para afianzar su presencia en las distintas áreas geográficas que le conciernen.

- Abogar por el establecimiento de delegaciones y oficinas canarias en aquellos países considerados prioritarios para nuestra acción exterior como instrumento de relación con las instituciones públicas y privadas del país de acogida, y como centro de referencia para las comunidades canarias que allí residan.

- Defender el pleno desarrollo del artículo 38 del Estatuto de Autonomía de Canarias en relación con los tratados y acuerdos internacionales que afecten a asuntos de su específico interés.

5.3. HACIA EUROPA, ÁFRICA Y AMÉRICA

5.3.1. HACIA EUROPA

Apostamos por una Europa políticamente unida que avance en una única dirección: el bienestar y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, incluidos los de las regiones más alejadas.

Defenderemos ante la UE

- Un modelo en el que coexistan el derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia, que tenga en cuenta las singularidades de Canarias como región ultraperiférica y garantice a los ciudadanos y empresas canarias las mismas oportunidades que al resto de los europeos, y calidad de vida de sus ciudadanos/as en igualdad de condiciones, incluido los de las regiones más alejadas.

- La creación de la circunscripción electoral en los comicios europeos para cada una de las RUP.

- Una estrategia específica para Canarias que fomente su accesibilidad interna y externa, la competitividad de su economía y la integración en su entorno geográfico próximo, y que combine el necesario crecimiento con el respeto ambiental, la calidad de vida y la justicia social.

- Un modelo de desarrollo e integración en la Unión Europea que sitúe a Canarias en el horizonte 2020, respetando el necesario equilibrio entre las medidas dirigidas a

Ponencia 2 – Política

potenciar sus fortalezas y las dirigidas a paliar sus desventajas; combinando la pertenencia al gran mercado interior europeo con la integración en el entorno geográfico propio; y sirviéndose para ello de políticas europeas adaptadas a la realidad de las regiones ultraperiféricas.

- Un modelo que, basado en estos principios, fomente el dinamismo y la competitividad de la economía canaria, priorizando el acceso al empleo de todos sus ciudadanos al tiempo que garantice la cohesión económica, social y territorial.
- Un modelo que apoye con coherencia y constancia las oportunidades reales de las regiones ultraperiféricas como Canarias en sectores de futuro, permitiendo al mismo tiempo valorizar el sector primario y los demás sectores productivos, singularmente la industria y el turismo, contribuyendo a la diversificación de la economía local.
- La consecución, mediante la aplicación de todas estas estrategias específicas, de una economía canaria más apoyada en el conocimiento y la innovación, y más abierta al mundo, que tenga por objetivo el desarrollo sostenible, la creación de empleo y que tenga en cuenta el particular impacto en nuestro Archipiélago de los nuevos desafíos mundiales.
- Una estrategia integral para abordar el fenómeno migratorio basada en la solidaridad entre los Estados miembros y en la corresponsabilidad de los niveles regional, estatal y europeo, que incluya el refuerzo de la cooperación con los países de origen de los inmigrantes, medidas para ordenar los flujos migratorios y favorecer la integración de los inmigrantes legales y medidas eficaces de lucha contra la inmigración irregular.

5.3.2. HACIA ÁFRICA

Defenderemos el refuerzo de las relaciones entre Canarias y los países vecinos para crear un espacio común de integración económica, social y cultural que contribuya a promover el desarrollo y a mejorar la estabilidad y la seguridad de la zona.

Promoveremos el liderazgo científico, cultural, comercial y tecnológico de Canarias en su marco geográfico más inmediato. Defenderemos su papel como plataforma internacional desde la que se impulsen las políticas de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, la cooperación científica y tecnológica, los intercambios comerciales, la cooperación cultural, el buen gobierno y el diálogo político con los países vecinos de África occidental.

Las acciones y objetivos a plantear son:

- El incremento de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo con particular atención a los países de origen y tránsito de la inmigración irregular como único medio de atajar las causas profundas de esta tragedia.
- La transferencia de tecnologías desde Canarias hacia los países vecinos en sectores como las energías renovables, tratamiento de aguas, agricultura, sanidad y telecomunicaciones.

Apoyar la presencia y los intercambios de las empresas canarias en los países africanos de nuestro entorno, así como la búsqueda de nuevas oportunidades para las mismas en otros mercados emergentes del vecino continente.

- Las actuaciones que contribuyan a fortalecer las capacidades sociales e institucionales de los países vecinos con el objetivo de favorecer el buen gobierno, la democracia y el desarrollo.
- Los intercambios culturales como instrumento de integración y de muestra de respeto a la diversidad cultural entre los pueblos.

5.3.3 HACIA AMÉRICA

Ni España ni Canarias pueden renunciar a sus tradicionales vínculos con América. Manifestamos nuestra voluntad de fortalecer las relaciones de amistad, cooperación y solidaridad con esos pueblos. Sin dejar de tener como referente principal, en nuestras relaciones políticas con América, la atención a los países donde reside principalmente la comunidad canaria, debemos abrirnos a crear nuevos vínculos políticos y económicos con el resto de países del continente americano incluyendo a los de habla no hispana.

Canarias nunca ha olvidado a los emigrantes que, en tiempos no lejanos, se vieron en la necesidad de abandonar su tierra huyendo de la falta de oportunidades. También hemos sido siempre conscientes de que esos canarios atesoran nuestro acervo cultural y tradicional, ese tesoro al que hemos denominado “canariedad”.

Un canario: un voto

El Gobierno de Canarias ha acordado recurrir ante el Tribunal Constitucional la modificación de la ley electoral para restaurar el derecho a que nuestros canarios voten en todo tipo de elecciones. Entendemos que la modificación de la Ley Electoral que priva a los canarios de ejercer el Derecho de sufragio en las elecciones a ayuntamiento y cabildos supone un grave atentado a sus derechos, por lo que no cejaremos para que, sea a través de la sentencia del Constitucional o de futuras reformas legales, se restituya ese derecho.

Hemos defendido en numerosas ocasiones la necesidad de garantizar el envío de los votos del exterior a las juntas electorales. Se ha conseguido que sean las delegaciones diplomáticas las que remitan las sacas con los votos a las respectivas juntas electorales, garantizando que, como venía siendo habitual, no se pierdan miles de votos por las deficiencias de los servicios de correos de muchos países.

Otra acción importante será el aumento y apoyo de la identidad nacional canaria en el exterior: la canariedad.

La conformación de la sociedad canaria no sería posible entenderla en su totalidad si no profundizásemos en la importancia que Canarias representa en el proceso de colonización americana y los movimientos migratorios. Sin duda, la canaria es - proporcionalmente- la población europea de mayor influencia en el pueblo americano, encontrándonos con familias separadas por el Atlántico. En el plano sociológico y cultural se produce también un fenómeno de “canarización de América y americanización de Canarias”. El Archipiélago debe parte de su singularidad a la presencia de americanos en su modo de vida.

Ponencia 2 – Política

Por tal razón, los límites sociales y culturales de nuestra Nacionalidad se extienden más allá de estos territorios archipelágicos hasta alcanzar, sin excepción, cualquier otro emplazamiento en el que se encuentre un colectivo de Canarios, sea donde fuere.

Su presencia en nosotros es constante, y nuestra concepción del principio de igualdad y solidaridad nos mueve a proyectar las conquistas del bienestar hasta donde nuestros paisanos se encuentren, al objeto de convertirlos en legítimos partícipes de las prestaciones sociales y asistenciales que precisen, especialmente cuando se encuentren en circunstancias económicas adversas.